BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año III. — PORTE PAGO — BUENOS AIRES DOMINGO 11 DE MAYO DE 1924 — NUM. 164.

Los primeros síntomas del triunfo

El P. E. publicó un decreto prorrogando el plazo para la efectividad de los aportes determinados por la ley 11289 hasta el día 24 del actual.

Este decreto es el primer indicio del fracaso de la ley, ya que las partes que debían darle cumplimiento — obreros y patrones — provocaron ese aplazamiento con su actitud de franca hostilidad a la misma, empleando cada una de ellas el arma adecuada a su condición económica.

Si no hubiera mediado el principio de autoridad, cuyo mantenimiento es obligación inherente a la función de gobernar, ya el poder ejecutivo hubiera archivado el engendro que determinó la más formidable huelga general que registra la historia de las luchas proletarias, como un recuerdo del fracaso de su intentona de mermar los salarios so pretexto de la jubilación de quienes los perciben.

Se trata de un rodeo para salvar el "principio de autoridad" de los poderes constituídos, tornándolo compatible con las aspiraciones de la clase trabajadora francamente manifestadas durante cinco días consecutivos de huelga general.

La sinuosidad gubernamental para anquilar la ley no pasó inadvertida para los burgueses de la Unión Industrial Argentina. Comprendiendo el destino de la ley, quisieron éstos reivindicar para sí la "gloria" de haberla enterrado, y al efecto acordaron, bajo la impresión que les produjo el decreto del ejecutivo, no efectuar ningún aporte a las cajas de jubilación. Pensemos lo que hubiese ocurrido de no mediar la actitud enérgica de la clase trabajadora, perfectamente interpretada y orientada por el comité central de la USA en la emergencia, y fácilmente se comprenderá que el gobierno no tendría motivos para decretar la postergación apuntada, ni la clase patronal razones para oponerse a los descuentos para los aportes, con el aire "triunfal" asumido en tal circunstancia.

Conviene, no obstante, tener bien en cuenta un hecho que se repite con frecuencia en la clase capitalista y gobernante. Nos referimos a las actitudes que tienden a esquivar ciertas situaciones de fuerza para ganar posiciones y volver de nuevo al ataque con más bríos, simulando, para llegar con éxito a este fin, conformidad con el enemigo, al que luego se procura desarmar y vencer.

Por lo que pudiera acontecer, estaría casi de más decir que se hace necesario en todos los trabajadores mantener una vigilante atención sobre el enemigo. La ley no fué, en apariencia, abolida. Se le harán "reformas"; se postergó el plazo del cobro de aportes, hechos todos que, aun cuando somos pesimistas acerca del resurgimiento de la ley en ninguna forma, bien pudieran dar lugar a que la amenaza se cerniera de nuevo sobre los salarios obligando a la clase trabajadora a alzarse otra vez para la defensa de la integridad de los mismos.

Este posible peligro se conjurará fácilmente si todos los sindicatos se disponen a dar cumplimiento al acuerdo del C. C. al poner un paréntesis a la huelga general, y que consiste en recomendar la más decidida oposición a los aportes mediante la huelga en todos los casos en que los patrones intenten efectuarlos.

Con esta resistencia la ley fracasará definitivamente, pues el procedimiento aconsejado, a los efectos de una conquista, es indiscutiblemente superior al de la huelga general.

Grabe cada cual en su memoria la resolución del comité; déle cumplimiento cuando las circunstancias lo exijan, y los propósitos del gobierno, supuesto que los efectos de la ley no fuesen suspendidos, serán totalmente malogrados por la acción del proletariado organizado.

De cualquier manera, la clase trabajadora, la USA, será la triunfante en esta contienda.

EL COMITE C. Y SUS JUECES

Basándose no sabemos en qué, algunos gremios han resuelto censurar al C. C. por su resolución de dar el día 8 la vuelta al trabajo. Y decimos que no sabemos en qué se basan, por creer que para tomar una actitud semejante es necesario basarse en algo más sólido y de más fundamento que los rumores que puedan hacer correr gentes interesadas en sembrar la desconfianza o compañeros cuya misión parece que consistiera en estar siempre contra cualquier comité.

Sólo podrá discutirse la actuación del C. C. en el reciente conflicto cuando en poder de los sindicatos obre el informe que en breve él remitirá. Mientras tanto, entendemos que todo voto de censura es prematuro y carece de la autoridad suficiente para que pueda ser tenido en cuenta por aquéllos contra quienes va dirigido.

¿Saben acaso los que en forma tan apresurada obran, las razones que tuvo el comité para proceder en la forma que lo hizo?

Sinceramente, creemos que no es posible saberlas, a menos que los que así proceden tengan el don de hacerse invisibles cuando desean y en tal forma hayan podido asistir a las reuniones que secretamente realizó el comité. De no ser así, los informes recibidos por ellos y que determinaron su actitud, han de ser forzosamente falsos porque no provienen de la única fuente autorizada para darlos, que es el comité central.

Y no vaya a creer nadie que el comité tiene interés en que no se le discuta. Nadie más interesado que él en que esa discusión se haga, pero, para hacerla, reclama de todos los que se consideran con derecho a ser sus jueces, la sinceridad necesaria para que su fallo no sea el producto de la irreflexión y del engaño.

LOS SOLEMNES ESTROPAJOS

Nos referimos a los "quintistas".

Concientes de su incapacidad para declarar la huelga general contra la ley 11.289 y hacerla efectiva, se dieron a seguir los pasos de la U. S. Argentina a cuya sombra pensaban mantener el precario prestigio que aún les otorgan unos cuantos núcleos reducidos de trabajadores extraviados.

Se reunió el Comité Central de la U. S. A. y se reunieron también los ganapanes del "quintismo". Declaró aquél la huelga y éstos también, anticipando en unas horas su iniciación para significar que son... "más revolucionarios que los reformistas de la U. S. A.".

Como ocurre en todas las "huelgas" del Quinto, en ésta hubo "luz y fuerza", a pesar de la declaración temible del sindicato del ramo, el que, entre otros desplantes propios de su inconsciencia, expresaba el de que los trabajadores debían salir a la calle...

Si la invitación no fuese hecha en tono de tremenda, cualquiera diría que se trataba de algo para demostrar que no había mejor que salir a la calle para convencerse de que Buenos Aires disfrutaba del ordinario alumbrado, no obstante la decidida declaración de "huelga revolucionaria" proclamada por el grupo de zotes de "luz y fuerza".

Siguiendo las huellas del Comité Central, los ganapanes del "quintismo" hicieron boletines de huelga y acusáronlo de traidor cuando acordó dar por terminado el paro general, que ellos finalizaron un día más tarde sin tener de ello conocimiento los trabajadores y los burgueses, puesto que la huelga cesó cuando así lo dispuso la U. S. A.

Recojamos, sin embargo, el mote de "traidores" y con él demostremos que para "traicionar" se necesitan trabajadores, que son los que les faltan a los "quintistas" para decidir situaciones a favor o en contra de las huelgas.

Esos desgraciados ya no sirven para "traicionar" y por ello vénse siempre precisados a seguir en pos de la U. S. A. como despreciables e tropajos.

Lo único que los diferencia algo de los estropajos, es que su condición de remolcados la ostentan con cierta solemnidad.

No terminaremos sin advertir que por remolcados e incapaces de determinar situaciones, ni los pocos detenidos de su bando han podido recobrar la libertad por la acción "quintista". Esos presos obtuvieron la libertad gracias a la intervención del Comité Central de la U. S. A. Si eso no ocurriese estarían a estas horas comiendo piltrafas o debiéndole favores al Comité Pro Presos que les prestaso ayuda.

X. X.

EL INTERVENTOR EN TUCUMAN

El interventor en Tucumán, al dar cuenta al Gobierno federal de la huelga en la capital nombrada, y refiriéndose a las escenas sangrientas ocurridas, manifestó que había escasas víctimas: en total un muerto, un herido y algunos contusos.

Bien poca cosa por cierto, pensaría el interventor, pudiendo haber varios miles de muertos en una población de 100.000 personas sometidas a la feroz vigilancia de la soldadesca.

El afán de disminuir la importancia de la muerte de un hombre es propio de un gobernador cuando aquél no forma parte de la burocracia del Estado y no es agente de su autoridad y sí una víctima de éstos; pero ese mismo hecho adquiriría en el criterio del interventor contorno de catástrofe si la víctima fuese agente del Estado y los victimarios perteneciesen a la clase trabajadora.

Los intereses de clase generan ese contraste en la apreciación de los hechos y es importante hacerlo notar cuando él se debe a un representante del poder, quien, según el falso concepto de la democracia burguesa, debiera estar por encima de esas diferencias y juzgar el asesinato de un hombre como un crimen que reclama una sanción algo más respetuosa de la vida humana que esa burocrática comunicación, fría y despreciable como el alma del autor:

"Nada más que un muerto, un herido y algunos contusos"...

CINCO DIAS DE HUELGA GENERAL

La unanimidad del movimiento indica cual es la voluntad de los trabajadores

Los sindicatos deben resistir el aporte, declarando huelgas en donde se pretenda imponerlo

A cuatro días de la terminación de la huelga general, bueno es que hagamos un balance de ella, de sus resultados, de la situación actual y de la acción que es conveniente desarrollar contra la ley 11,289, ya que la terminación del paro no implica en manera alguna el cese de la lucha emprendida por los trabajadores para desbaratar los propósitos que la burguesía y el Estado persiguen al querer aplicarla.

Tuvo por objeto la huelga general pulsar nuestras fuerzas, saber si en realidad la clase trabajadora estaba dispuesta a combatir contra una ley, que viene a mermar sus salarios, a dividir sus organismos de clase y a establecer entre sus componentes distinciones absurdas, imposibles de aceptar a menos que los trabajadores hubieran perdido hasta la más mínima noción de decoro. La clase trabajadora, es menester decirlo, ha respondido en forma tal a nuestro llamado, que ha superado los cálculos más optimistas que sobre su actitud hiciéramos.

Si el Poder Ejecutivo y el Parlamento desconocían la opinión que sobre esa ley tenían los trabajadores, con la demostración hecha por estos al paralizar en toda la República el trabajo, habrán podido conocerla.

Resultaría inicuo, inaceptable y absurdo, que insistiesen en su aplicación cuando los propios a quienes ella pretende beneficiar la rechazan en forma absoluta.

No pretendemos, ni mucho menos, que los parlamentarios obren esta vez de acuerdo con las aspiraciones y el interés de una clase a la cual ellos no pertenecen y que desconocen por completo. Sería algo como pedirle peras al olmo el pretender que así obrasen.

Sabemos perfectamente que si su actitud cambia no ha de ser porque comiencen ahora a consultar la opinión obrera cuando votan leyes que a los obreros afectan, sino porque la acción que éstos, desde sus sindicatos, desarrollan y cuya intensidad se ha demostrado en la reciente huelga general, hará que el perjuicio que se les pretendió ocasionar sea sufrido exclusivamente por quienes no pensaban sufrirlo.

Se quiso disminuir los salarios imponiéndoles a los que del salario viven un impuesto, y quienes vendrán a fin de cuentas a soportarlo no serán ellos, porque si la huelga general de protesta contra el Estado terminó, comienza ahora la huelga contra el patrón, a quien el Estado delega como cobrador de ese impuesto.

Se pretendió dividir a los obreros creando entre ellos diversas categorías, como son las que representarían los que trabajan con capitalistas que poseen más de diez mil pesos de capital y los que trabajan con patrones cuyo capital no alcanza a esa suma, y tanto unos como otros se han unido en la lucha contra el patronato, engrosando la organización sindical que se quiso destruir al pretender crearlas.

Se intentó impedir la propaganda y la acción de la parte mejor y más consciente de nuestra clase, negándole todo derecho al obrero de "mala" conducta, que para los burgueses es aquel que hace huelgas y se esfuerza por elevar el nivel intelectual y moral de sus camaradas, y cientos de miles de trabajadores paralizando por cinco días el trabajo, demostraron la imposibilidad de hacer eso porque en ese caso todos son de mala conducta porque todos hacen huelga.

Se quiso crear organizaciones amarillas constituyendo comités pro jubilación de empleados y obreros, y el fracaso más absoluto coronó sus esfuerzos, ya que los obreros en lugar de concurrir a ellos concurrieron a sus sindicatos.

Esto, que es lo que nos ha permitido comprobar la unanimidad del movimiento general recientemente terminado, es lo que hará variar la actitud del P. E. y los legisladores y lo que nos dará el triunfo a nosotros, demostrando una vez más la fuerza de la organización proletaria.

— El día 30 fué cuando el Comité Central resolvió fijar la fecha del comienzo del paro, comunicándose de inmediato a los sindicatos la resolución y previniendo a los delegados que fueron al interior con motivo del primero de mayo, que debían preparar el ambiente para el mejor éxito de la huelga. En la capital federal y en algunas otras partes dióse también lectura durante el mitin de la orden del día votada, que expresaba el repudio de los trabajadores a la ley y los concitaba a abandonar el trabajo para exteriorizar su protesta.

Pocas horas después de la fijada para el comienzo del movimiento y al mismo tiempo que delegados de los sindicatos de la capital informaban al Comité de la forma auspiciosa en que había comenzado, infinidad de comunicaciones del interior notificaban a la secretaría de la importancia que tenía en las otras localidades de la República.

Nunca, podemos asegurarlo, tuvo lugar en el país un paro de la importancia del que se desarrolló últimamente, en el que tomaron parte, no sólo la totalidad de los obreros organizados sino también infinidad de trabajadores que no lo estaban, ni habían estado nunca tampoco.

A la huelga respondieron también los ferroviarios del Ferrocarril Entre Ríos, cuya Junta Representativa, residente en Basavilbaso, al recibir la circular y el telegrama del C. C. resolvió acatar la resolución por él tomada, comunicando a todas las secciones la orden de huelga general, que fué cumplida de inmediato por ellas, paralizando, poco después de recibirla, el tráfico en todas las líneas de dicha empresa.

El paro, de una intensidad no sospechada, dado el estado de la organización ferroviaria, contó desde el principio ya con la adhesión de una buena parte del personal de tracción afiliado a "La Fraternidad", que lo secundó con entusiasmo.

El C. C. estuvo en sesión permanente durante todo el conflicto, recibiendo y considerando los informes que los sindicatos mandaban. El lunes resolvió concretar ante el P. E. los deseos de la Unión Sindical Argentina y de los trabajadores que ella representa, mandando una delegación a entrevistarse con él, presentándole un memorial concretando esos deseos y que estaba concebido en los siguientes términos:

"Al señor presidente de la República, Dr. Marcelo T. de Alvear. — De nuestro respeto: El que suscribe, en representación y nombre de la U. Sindical Argentina, entidad que agrupa en su seno la casi totalidad de los trabajadores organizados del país, se presenta ante Vd. y expone:

Que como consecuencia de la aplicación de la ley 11289, a la cual los presuntos beneficiados han formulado objeciones fundamentales, y después de agotar todos los recursos imaginables para conseguir que se dejara sin efecto la aplicación de dicha ley hasta que ella no contemplara los verdaderos intereses de la clase productora, se ha visto en la necesidad de decretar la huelga general en todo el país, a la cual no sólo se han plegado los obreros organizados sino que lesionados en sus intereses inmediatos han respondido paralizando el trabajo casi todos los obreros comprendidos en la ley.

Y bien, señor presidente: El Poder Ejecutivo, frente a este hecho, ha redactado un mensaje para el Poder Legislativo proponiendo una serie de reformas a la ley. Y como las modificaciones propuestas no consultan debidamente las aspiraciones de los llamados a ser beneficiados, cúmplenos poner en su conocimiento y por intermedio suyo al Poder Ejecutivo de la Nación, que la Unión Sindical Argentina no podrá aceptar la solución que da a este asunto, por cuanto queda en vigencia la ley que actualmente está en litigio.

Entendemos, señor presidente, que no contemplando el mensaje que Vd. envía a las Cámaras, los intereses de la clase productora y no estando ésta dispuesta a contribuir con un centavo para las Cajas de Jubilación, el P. E. para dar una solución transitoria a este conflicto debe postergar la aplicación de dicha ley hasta tanto el Congreso, haciéndose cargo de vuestro mensaje y de las objeciones que la clase obrera ha hecho a la ley —que en su oportunidad reproduciremos ante las Cámaras— dé el giro que mejor corresponda a la ley 11289.

Cábenos dejar constancia —y esto es importante,— que los trabajadores no somos enemigos de que se nos jubile. Entendemos, que después de entregar nuestras energías al trabajo, tenemos el derecho a una vejez sin hambre, y partiendo del principio, que el capital, es trabajo acumulado no pagado, los capitalistas son los que tienen la obligación de ceder una parte del producto de nuestro trabajo que ellos retienen para su exclusivo beneficio.

Saluda al señor presidente, atentamente, por el Comité Central—Rodolfo Pongratz, secretario general.

El C. C. no quiso determinar la vuelta al trabajo, no obstante haber tomado una resolución en tal sentido, sin antes obtener la seguridad de que los detenidos a causa de la huelga, recobraran la libertad. Para gestionarla, se destacó al Departamento Central de Policía una comisión encargada de gestionarla, la que era compuesta por los compañeros Pongratz, Ratti, Villacampa y Protti.

Después de largas tramitaciones se logró el objeto perseguido, habiendo recobrado su libertad 139 compañeros, que son los siguientes:

Rafael Ruiz Cruces, Marcelino Sánchez, Antonio E. Cabrera, Eduardo Paira, Luciano Iza, José Subiras, Juan Pou, Ramón López, Israel Vimman, José Biaslesky, Salomón Reigman, Juan Torres, Juan Rivas y Rivas, Miguel Medina, Tomás Morillo, Julián Correa, Santiago González Coira, Isaac Negulemer, Juan Francomano, José Vila, Constantino Pardo, Justo Pastor Torres, Antonio Bouza, Nicolás Franccmano, Juan Caputo, Jaime Porto, Rafael Niter, Severo Caporaletti, Esteban Sánchez, Celio Mazó, Blas S. Such, Manuel Vila, Angel Orlete, José Carballo, Gaspar Cordero, Juan González, José Suárez, Eleuterio Peñi, Bautista Cuasardo, Sebastián Sotelo, Vicente Soria, Francisco Canales, Juan La Martino, Andrés Martínez Ferrara, Antonio Cotuli, Isaac Martínez, Quiterio Zarete, Juan Gresuch, Juan Rosjosky, Roberto Lozada, Francisco San Claudio, Fructuoso Rodríguez, Juan Bernardelli, Nicolás Tripaldi, Luciano Hernández, Martín Bañeza, Juan Pérez, Francisco Capogrado, Angel Lorenzo, Ramiro Fernández, Jesús Menéndez, Antonio García Reijada, Quintiliano Di Tella, Gabriel Aguirre, Angel Rafael Sarlo, Severo Laborda, Rubín Delfman, José Raidman, Naún Espibak, Félix Targovinik, Simón Salomón Samuel Clano, Yanquel Preposh, Elías Arfa, Máximo Judalé, Mauricio Cruzman, Hefey Abrham, Jaime Tulipan, Pascual Cutigmano, Maisés Melarmet, Cran Malamud, José Moscovich, Carlos Yugman, Zelman Sinzenberg, Nohun Abramovich, Gerardo Travensky, Isaac Pilsmager, José Fisch, José Chasgullevis, Viyden Wilkiense, Marcos Fildman, Mauricio Yeyorrvizky, Mosco Farbiachf, Moisés Dudlinsky, Salomón Schaider, P. Huserman, León Liderjaver, Gregorio Guchsnini, José Secane, Severino Vázquez, Cecilio Murillo, Eduardo Perrando, Oreste Gieldi, Jacobo Levenstein, Tomás Arias, Abrahan Selmmal, Antonio Decarlo, José Estrela, Mario Angélico Trezza, Vicente Asterino, Antonio Teres, Juan Dasso, Carlos Forbo, Ricardo R. Reboredo, Héctor Luis González, Nemesio González, Juan M. Castiñeira, Mario Bergeiri, Armando Pablo, Rómulo Passinelli, Gabriel López, José Ferrero, Vicente Cortieri, Francisco Negani, Antonio Bigna, Francisco Blaso, Emilio Ortega, José Manuel Alfieri, Joaquín Oliveira, Juan Trani, Antonio Rodríguez Zalazar, José Fernández, Domingo Girolamn, Adolfo Muiño, Atilio Bianchi, Diosdado Díez, Pedro Monreal, N. Bolousky.

La libertad de los compañeros detenidos fué contraloreada — a medida que ella iba produciéndose — por la delegación de la U. S. A. y el Comité Pro Presos.

Respecto a los detenidos en el interior, por la misma causa, aparte de lo que corresponde hacer en ese sentido a cada U. O. local, el C. C. de la U. S. A. obtuvo de la jefatura de policía que ésta enviara a sus colegas una circular reclamando la libertad de los presos.

La orden de vuelta al trabajo se produjo después de haberse logrado todo lo antedicho.

Como al principio de esta crónica decimos, la terminación momentánea de la huelga no implica el cese de la lucha contra la ley, pues, aparte de los sindicatos que plantearán directamente a los patrones la huelga y no permitirán que a los salarios les sea descontado un solo centavo, la Unión Sindical Argentina se haya dispuesta a generalizarla en el momento que lo crea oportuno, si el Parlamento va que el P. E. no está, según sus manifestaciones facultado, insiste en seguir aplicándola.

El C. C. lo ha puesto así de manifiesto en el texto de la resolución tomada al dar por terminado el movimiento, que está concebida en los siguientes términos:

"El Comité Central de la Unión Sindical Argentina, entendiendo que los trabajadores han demostrado ampliamente ante el capitalismo y el Estado su hostilidad hacia la ley 11.289, como asimismo las razones en que se fundamenta esta oposición, resuelve:

"Dejar en suspenso la continuación de la huelga general, aconsejando a los trabajadores la vuelta al trabajo el día 8 a las 6 horas y concitar a los sindicatos adheridos a resistir por todos los medios la efectividad de los descuentos".

Esta resolución puesta en conocimiento de todos los sindicatos y hecha pública por todos los diarios, determina que por el momento la lucha debe entablarse contra los patrones, resistiendo el aporte y preparándose para iniciar de nuevo el paro general si las circunstancias aconsejan que así se haga.

La propaganda contra la ley debe seguirse, declarando huelgas en todos aquellos establecimientos que pretendan descontar un solo centavo de los salarios obreros.

¡Que nadie desmaye, entonces!

LAS INCIDENCIAS DE LA HUELGA GENERAL EN LA FEDERACION OBRERA MARITIMA

Cumpliendo la resolución del Comité Central la F. O. Marítima inició la huelga el día 3 y a la misma hora determinada por aquél.

El espíritu de disciplina que caracteriza a los obreros marítimos púsose nuevamente de relieve en esta emergencia al responder con el paro unánime a la resolución de la Central.

Deseoso de quebrantar los efectos de la huelga, el gobierno trató de reemplazar el personal huelguista en aquel lugar en que comprometía el tráfico ferroviario de la Provincia de Entre Ríos, habiéndolo logrado por medio del personal del arsenal de Zárate. Este se hizo cargo de los ferry-boats que unen la citada localidad con la de Ibicuy.

Pero la actitud del ministro de Marina, que es el que dispuso el procedimiento, lejos de mejorar la situación la agravó, dado que los ferroviarios de Entre Ríos declararon la huelga general, habiendo comenzado ésta en Basavilbaso, la que fué mantenida con encomiable espíritu de solidaridad hasta que el Comité Central ordenó el cese de la misma para el día 8, a las 6 horas.

Simultáneamente, gobierno y empresas armadoras resolvieron asestar un golpe a la valiente organización marítima para destruirla y librarse así del contralor sindical sobre el tráfico fluvial y marítimo.

Presionando a elementos de la oficialidad marítima lograron que ésta se dispusiese a navegar con tripulantes ajenos a la Federación. De este modo consiguieron tripular escasas embarcaciones. Pero la reacción de los oficiales más conscientes y que saben perfectamente que su bienestar en la marina mercante depende de la solidaridad que observen con el resto del personal y a la que se unió la actitud diligente y enérgica del Consejo de la Federación, determinó un cambio de frente en la oficialidad — inclusive todo el personal superior de la Marina, — el que se hizo público con anterioridad al cese de la huelga general y que fué sintetizado en la siguiente nota:

"Desaparecidas las causas que motivaron la nota de fecha 4 del corriente (se refiere a la resolución de navegar con individuos no Federados) y en virtud de las cuales los gremios de oficiales pidieron la cooperación de los armadores en el sentido de proveer personal a bordo de las embarcaciones, se resuelve: "Comunicar a los armadores que desde la fecha queda sin efecto la referida nota y que en lo sucesivo el personal se formará con arreglo a las normas establecidas anteriormente".

Gobierno y armadores intentaron quebrantar esta resolución, pero todo fué inútil. Sus propósitos destructores se estrellaron contra la solidaridad de las distintas categorías de los trabajadores del mar, solidaridad a la cual deben lo que hoy poseen y de la que obtendrán otras ventajas que el futuro les reserva si saben mantenerla y consolidarla.

De la misma forma que lo hiciera al declararse la huelga, la F. O. Marítima resolvió terminar el paro cuando así lo decretó el Comité Central de la U. S. A.

El acto donde se tomó esta resolución se verificó en el teatro Verdi, al que concurrió una masa enorme de trabajadores que en buena parte hubo de permanecer en la calle mientras se sesionaba.

A pesar de la última resolución de los oficiales en el sentido de no trabajar con personal libre y de la comunicación que a ese efecto hicieran a los armadores, la empresa Mihanovich se negó a desembarcar las tripulaciones compuestas de crumiros, lo que trajo como consecuencia un nuevo conflicto cuya solución se espera de un momento a otro sobre la base del total restablecimiento del contralor de la F. O. Marítima en los buques de la marina mercante.

El 1.o de Mayo en el interior

CERES

Esta sección, como en años anteriores, ha rememorado dignamente el día histórico del proletariado, exteriorizando su protesta airada contra todos los crímenes cometidos por la burguesía y el Estado.

Días antes lanzó la sección un volante para los trabajadores del campo y de oficios varios, invitándolos a sumarse al mitin del sindicato.

Considerando también la importancia que tiene en estos momentos el desarrollo de una intensa campaña de propaganda entre todos los trabajadores, la sección solicitó el concurso de un delegado de Buenos Aires con el propósito principal de hacer conocer a los trabajadores en general el alcance y perjuicio de las leyes robos llamadas de jubilaciones (10650 y 11289). Habiendo sido designado el compañero Jaime Rotger por la USA, el que llegó a ésta el día 30 de abril. Como es de práctica, se solicitó el correspondiente permiso policial a efectos del mitin, el que fué concedido. Varias horas antes de la fecha, la policía prohibe bajo amenaza el uso de la bandera roja.

Ante este atropello absurdo, la sección convoca a asamblea y ésta procede a tomar la siguiente resolución:

1.o — Debe realizarse mitin con bandera roja, y afrontar con energía cualquier atropello.

2.o — Dirigir un telegrama de protesta al ministro de Gobierno, deslindando responsabilidades por hechos que pudieran producirse; y

3.o — Editar un manifiesto censurando la arbitrariedad.

La decisión de los compañeros fué terminante y encontrábanse dispuestos a hacer flamear la bandera roja en nuestro mitin.

Ante la actitud enérgica del sindicato, el día 1.o de mayo a las 11 horas se presentó un representante del ministro de Gobierno de Santa Fe, informando que venía a solucionar el conflicto por orden superior (éste se trasladó de Palacios en automóvil hasta Ceres, 90 kilómetros más o menos).

Previa una breve entrevista, entregó autorización por escrito de acuerdo a la decisión del sindicato.

Desde las 14 horas se inició la concentración de los trabajadores, compañeras y niños en gran número.

A las 15.30 horas la columna se pone en marcha hacia la plaza Independencia, llevando en primer término la bandera roja. 2.a columna de más de 70 niños. 3.a columna formada por las compañeras, y atrás los compañeros.

Al llegar a la plaza Independencia, y ya en la tribuna, inicia su discurso el compañero Girado; luego el camarada Rotger, de la USA; después Pedro H. Timo y P. Yarchantené.

Todos los oradores establecen el significado del 1.o de mayo, abordando los temas de actualidad, y anatematizando este inicuo régimen de opresión y explotación que se basa sobre la desigualdad social.

Se hizo una crítica severa contra el Estado y su parlamento, la religión, los patrones y sus banderas.

Una continua salva de aplausos del público coronaba las disertaciones de nuestros oradores.

De esta plaza se siguió a la de Colón, donde llegada que fué la columna se inician los discursos.

Usa de la palabra el compañero Rotger quien por espacio de una hora disertó sobre las funestas consecuencias de los políticos dentro de las organizaciones obreras, y se especializó sobre la ley 11289. Al terminar fué largamente aplaudido.

Luego dirigió breves palabras el camarada P. H. Timo, invitando a los trabajadores a constituir su respectivo sindicato de oficios varios.

Terminados los discursos, la columna se pone en marcha hacia su local social, en donde después de un caluroso llamado a los compañeros Timo y Rotger a las compañeras en el sentido de que éstas se preocupen también por el esfuerzo de sus compañeros en pro del advenimiento de una nueva sociedad y de elogiar el gesto de todas las compañeras que por primera vez recorrieron las calles del pueblo en compañía de sus hijos y compañeros, el camarada Mazario Ferreyra con vibrantes palabras da por terminado el acto.

IBICUY

La fecha histórica de los trabajadores fué dignamente conmemorada en esta localidad. Como todos los años, reinó un grandioso entusiasmo.

A la manifestación, que partió del local del Sindicato de Estibadores, concurrieron además de éste, el Sindicato Femenino de Oficios Varios, la sección local del Sindicato Ferroviario del F. C. E. R. y las tripulaciones de los "ferrys" y remolcadores y chatas surtos en el puerto.

En el primero de los lugares designados para hacer uso de la palabra, hablaron los compañeros Clemente Venavídez, José Gómez y la niña Vázquez; en el segundo las compañeras Ambrosia Roja y Angela Arellano, y los camaradas Esteban Ruiz Díaz, Ramón Fernández y Braulio Zarza de la F. O. M.; en el tercero N. Acevedo y Félix Godoy, delegado de la USA.

Todos los oradores se refirieron a la fecha que se conmemoraba y tuvieron palabras de repudio para los crímenes sin nombre cometidos por la burguesía en todos los lugares de la tierra. Se especializaron en combatir la mal llamada ley de jubilaciones, votándose al final y por aclamación la huelga general para cuando el C. C. determinase.

Se aprobó también una amnistía para todos aquellos obreros que por una u otra causa estuviesen alejados de la organización, lo que dió lugar a que una vez terminado el acto muchos trabajadores solicitaran ingreso al sindicato.

A la noche realizóse otra conferencia que también se vió muy concurrida.

CORRESPONSAL.

LAS PEÑAS

El Sindicato de Picapedreros de Las Peñas conmemoró el 1.o de Mayo con una manifestación con recorrido a la cual asistieron numerosos trabajadores.

A pesar de no haber concurrido el delegado solicitado a la U. O. Provincial de Córdoba, el acto estuvo lucido pues la falta de delegado se llenó con compañeros de la localidad, los cuales, a más de explicar el significado de la fecha exhortaron a los presentes a organizarse sindicalmente y a mantenerse unidos para bregar por la emancipación de la clase obrera.

Se hizo también propaganda por la constitución de un Sindicato de Oficios Varios.

Corresponsal.

HUINCA RENANCÓ

La histórica fecha de la clase trabajadora no pasó desapercibida en la localidad. Por el contrario, los actos que en su conmemoración realizaron los sindicatos Oficios Varios y la seccional de la Federación de S. Ferroviarios alcanzaron proporciones que superaron los cálculos más optimistas que se pudieran hacer, como se podrá ver por la crónica que damos a continuación:

Al despuntar el alba, varios disparos de bombas anunciaron el nuevo día, y comisiones destacadas por Oficios Varios recorrieron todos los negocios de carnicería para hacer cerrar los que hubiese abiertos.

Más tarde hicieron lo mismo con todo el resto de los negocios. En la calle no circulaban los coches de alquiler ni los de reparto.

A las 8 empezaron a llegar los primeros compañeros al local del sindicato, donde se repartieron gran cantidad de folletos, libros y diarios de propaganda revolucionaria.

Los compañeros empiezan a entonar himnos y cantos revolucionarios, los que siguen en forma intermitente hasta las 11 horas que la concurrencia se vá retirando.

A las 15 horas sale la manifestación acompañada de la banda, del local de O. V. compuesta de unos 50 trabajadores, número que va aumentando mientras la manifestación recorre las calles más céntricas y se dirige a la plaza E. S. Zeballos.

Allí más de 200 personas esperan la llegada de la manifestación. En seguida el secretario del S. de O. Varios, compañero José Parellada, presenta al camarada P. Milessi, quien después de saludar a los camaradas en nombre de los trabajadores de la Capital Federal, se refiere a la lucha que el proletariado de todo el mundo conmemora en este día, analizando su verdadero significado.

Seguidamente se pasa a ocupar de la revolución rusa; por espacio de 54 minutos analiza su desarrollo y desenvolvimiento hasta el presente; explica en forma clara y concisa los fundamentos de la nueva política del gobierno de los soviets.

Solamente por ignorancia, dice, se puede combatir o denigrar la primera y gloriosa revolución proletaria que se ha hecho hasta nuestros días.

"Más de una vez el corazón revolucionario era oprimido ante una posibilidad del derrocamiento del poder de los Soviets; pero ese temor se desvanecía cuando con una íntima convicción nos decíamos que así como el poderoso ejército rojo había sabido vencer sobre el ejército de Judenicht y Denikin y sucesivamente a todos los contrarrevolucionarios y agentes del capitalismo internacional, también habría de vencer todos los obstáculos, agregó, que se opusieran al avance cada vez más glorioso de la revolución proletaria.

"Todo el material bélico partido de París, dijo, toda la oficialidad y ciencia de los jefes reaccionarios se han estrellado una y mil veces contra el invencible ejército rojo".

Después de referirse a otros hechos, cede la palabra al camarada V. del Val.

Este, en forma acertada se ocupa de la situación deprimente de los trabajadores del campo e incitó a todos los compañeros a que se organizaran en el sindicato.

Hicieron uso de la palabra los compañeros N. F. Mahia, Rafael Orsi y José Parellada.

Después ocupó nuevamente la tribuna el compañero Milessi, quien se refirió a la ley llamada de jubilaciones, analiza minuciosamente lo pernicioso de la misma, el objeto con que fué creada y el por qué de la oposición de la clase trabajadora en general, después de lo cual hace un entusiasta y vibrante llamado a los trabajadores para que ingresen a los sindicatos y da por clausurado el acto.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

En la noche se llevó a cabo la velada teatral y conferencia que estaba anunciada.

Se pasó primeramente el boceto en un acto de Santiago Locascio, titulado "El condenado a muerte". Los aficionados Luis Vignolo y León Suárez, que desempeñaron el papel de cura el primero, y el de reo el segundo, estuvieron muy bien y fueron muy aplaudidos.

Después de recitar la señorita Elisa Castor el poema "A Giordano Bruno", y que también fué muy ovacionada, se llevó a escena el boceto de S. Locascio, en un acto, titulado "Fiesta del trabajo".

Los distintos papeles, a cargo de aficionados, fueron muy aplaudidos.

Seguidamente la niña Adela Silvestre recitó la poesía de Alberto Ghiraldo, titulada "Mi sueño".

En seguida el compañero Norberto F. Mahia presenta al camarada Milesi, quien en una brillante disertación y por espacio de una hora se ocupó de los diversos problemas que tienen preocupada a la clase trabajadora.

El acto realizado en la noche fué el que adquirió mayores proyecciones. Más de 500 personas llenaban totalmente el amplio salón del cineteatro El Plata, habiéndose tenido que suspender desde temprano la venta de localidades por la absoluta falta de espacio.

Omitíamos decir que varios compañeros, bajo la dirección del camarada Feliciano Corca, cantaron himnos revolucionarios, habiendo estado todos ellos muy bien.

Esto es en síntesis un pálido reflejo de los actos que en conmemoración del 1.o da mayo se realizaron en este rincón de la provincia de Córdoba.

Ho sido una brillante jornada que sería necesario se realizaran actos como este más a menudo, a fin de levantar el espíritu de los trabajadores, ciertamente un tanto decaído.

N. F. MAHIA.

CORPUS (Misiones)

El Sindicato de Yerbeteros y Obrajeros conmemoró el 1.o de Mayo dignamente.

A las 9 horas del día indicado el local social estaba lleno de trabajadores. A las 13 el compañero secretario, Alfonso García hizo uso de la palabra para presentar al delegado de la Federación de Posadas, compañero Buenaventura Castillo, afiliado a la F. O. Marítima de la referida localidad.

Ambos oradores se extendieron en acertadas consideraciones acerca de la ley de jubilaciones y el significado del 1.o de Mayo, siendo muy aplaudidos.

A las 15 horas se organizó una columna que ostentaba carteles con leyendas relativas al acto y a la emancipación de los trabajadores, la que recorrió en circunferencia un largo trayecto para regresar nuevamente al local social, donde, a invitación del secretario, hizo otra vez uso de la palabra el compañero Castillo, pero esta vez en guaraní. Su disertación fué interesante y por eso muy aplaudida.

A la manifestación mencionada concurrieron por lo menos unos 500 trabajadores, entre los cuales se formó una orquesta que tuvo a su cargo la ejecución de diversos himnos obreros.

Fué un día de excelente propaganda por la causa, de la emancipación proletaria.

Corresponsal.

VILLA QUILINO

La Unión Obrera de las Canteras de esta localidad había organizado una conferencia para el día 1.o de mayo, y había solicitado a la USA enviara a un compañero de la capital para que hiciera uso de la palabra en los actos que este sindicato tenía organizados para esa fecha.

El día 30 de abril llegó el camarada delegado de la USA, el que fué recibido con suma alegría, pues además se trataba de un activo militante del gremio de la piedra.

El día 1.o de mayo, y a eso de las 10 horas, llegaban de las canteras a la villa los obreros, en una compacta manifestación, con su pendón rojo y negro y con dos carteles en los cuales se leía: "Proletarios de todo el mundo, uníos". "Viva el 1.o de mayo". "Viva la Unión Obrera de las Canteras". "Viva la Unión Sindical Argentina".

Entraron en la pequeña villa cantando el "Hijos del Pueblo" y dando vivas a la USA y a la Federación Sudamericana de Picapedreros y el 1.o de mayo.

Luego de saludar al camarada Tronconi, delegado de la USA, que junto con otros compañeros esperaban a los manifestantes, se resolvió convocar a asamblea, y en la misma se invitó al delegado a hacer uso de la palabra sobre el tema: "Desarrollo y labor realizada por la Federación Sudamericana de Picapedreros desde 1914 hasta 1924".

El camarada delegado, de acuerdo con el tema a desarrollar, empezó diciendo que al producirse la guerra europea nuestro gremio quedó deshecho en todas las repúblicas de Sud América, a consecuencia de la paralización casi total de la industria. Recién, dice, en 1918 empezó de nuevo a trabajarse algo en el gremio, y de ahí un pequeño núcleo de camaradas dan comienzo a los trabajos de organización; y al poco tiempo, de acuerdo con las secciones Tandil, Buenos Aires y tres o cuatro del Uruguay, se da por constituída la F. S. A. de P., la que viene engrandeciéndose día a día hasta llegar a lo que es hoy, un ejemplo único en Sud América.

Historia todos los triunfos y algunos fracasos momentáneos, y termina exhortando a los picapedreros que no olviden de los esfuerzos generosos que hacen los camaradas que están al frente de la misma, y que por eso son dignos de que se les ayude a hacer de nuestra federación un verdadero baluarte, capaz de resistir todos los embates de la reacción capitalista.

A las 13 horas salen del local social los camaradas en manifestación, recorriendo todas las calles de la villa con sus banderas y carteles, flameando como únicos emblemas de libertad.

Siguen los manifestantes entonando el "Hijos del Pueblo", "Bandiera Rossa" y otras canciones revolucionarias, dando vivas al 1.o de mayo, a la USA, a la F. S. A. G. y a la revolución social. También se oyen repetidos gritos de: "¡Abajo la ley de jubilaciones!" "¡Viva la huelga general!".

De esta manera llegamos al punto de reunión, donde había una cantidad considerable de mujeres y niños. No faltaban algunos burgueses curiosos.

De inmediato un camarada del Sindicato de la Unión Obrera de las Canteras presentó al delegado de la USA, pronunciando breves palabras sobre la fecha histórica del 1.o de mayo.

Ocupó la tribuna el delegado de la USA y empezó a historiar todos los episodios y luchas que motivaron los acontecimientos que tuvieron como epílogo la muerte de los valerosos mártires de Chicago.

Continó exponiendo el significado histórico del 1.o de mayo, haciendo remarcar en forma clara que ese día no podía ser de fiesta, como muchos lo entendían, sino que era un día de protesta y de pelea.

Se extendió sobre la misión que tiene la organización dentro del estado capitalista, y en su larga exposición tocó un punto interesante que consistía en hacer ver a los trabajadores que los burgueses eran incapaces de por sí solos de defender sus privilegios, y que para ello se valían de la ignorancia de muchos trabajadores para que éstos los defendieran a cambio de un mísero salario.

Estos obreros, dijo, son los agentes de policía y el propio ejército. Ellos, prosiguió, igual que nosotros, viven en la miseria, y por eso en vez de alejarnos de ellos debemos hacerles comprender el triste papel que representan; y de esta manera, en un día no lejano podremos poner fin a una sociedad como la presente, donde el obrero se vé privado de todos sus derechos, para edificar sobre las humeantes ruinas de esta vil sociedad, y construir una sociedad comunista libertaria.

Prosiguió hablando sobre la mal llamada ley de jubilaciones, demostrando con argumentos sólidos a los trabajadores que la pretendida ley proteccionista era un despojo, aun cuando ella fuese pagada por los propios capitalistas, por cuanto ellos como no producen nada tienen forzosamente que despojar a los trabajadores por otros medios.

Se votó una orden del día que fué enviada al ministro de Hacienda por telegrama.

Terminó su conferencia exhortando a los trabajadores de Villa Quilino a organizarse en sindicato de oficios varios y sumarse a la central obrera del proletariado del país: la USA.

Un compañero del sindicato, tras breves palabras, dió por terminado el acto.

Se emprendió de nuevo el camino hacia el local social en medio del mayor entusiasmo, satisfechos de haber cumplido con el deber de obreros organizados.

Corresponsal.

U. S. A.

ACUERDOS DEL COMITE

Reunión del día 3 de abril

Presentes: R. Pongratz, J. L. Díaz, E. Estellez, M. Gamíndez, R. Suárez, C. Ratti, M. Altrudi, C. Barry, J. Rivas, A. Gordoa, M. Suárez. — Preside M. Suárez.

Con la presencia de los dos comités, resuélvese gestionar permiso para realizar un mitin el día 4.

Actas anteriores. — Objétase el acta del 26 de abril, por no constar los nombres de los miembros del Comité que faltaron con aviso y por no figurar la designación de López Díaz como secretario de actas.

Correspondencia. — Pedido de boicot formulado por el Sindicato de Fosforeros a la marca de fósforos "Mantero", reclamando asimismo del C. C. mayor atención.

Resuélvese contestar especificando las causas del retraso en la consideración de tal pedido y designar una delegación que estudie ese conflicto.

Resoluciones del Congreso. — Acuérdase invitar a los secretarios de actas a que presente las mismas a la brevedad posible.

Informe de secretaría. — Acuérdase que secretaría en todas las reuniones dé un informe de su gastión.

Reunión del día 1o. de mayo

Presentes: R. Pongratz, J. L. Díaz, E. Estellez, M. Gamíndez, R. Suárez, C. Ratti, M. Altrudi, J. M. García, J. Rivas, C. Barry. — Preside R. Suárez.

Correspondencia. — Circular N.o 2 G. se aprueba.

U. O. L. de Rosario comunica que se declaró la huelga general el 1.o de mayo a las 4 de la tarde.

U. O. L. de Lincoln formula quejas contra Fco. Sánchez, por haberle remitido dinero para pasaje de delegación para el 1o. de Mayo, y no ha cumplido. Acuérdase solicitar informes más amplios acerca de la informalidad de Sánchez.

U. O. L. de La Plata, comunica la adhesión a la U. S. A del Sindicato de Mozos y Anexos, solicitando al mismo tiempo al C. C. que de acuerdo con las resoluciones del congreso exija a los Obreros en Madera, adhieran a esa entidad. — Se acepta la adhesión de Mozos y Anexos y con respecto al segundo punto, se les hace presente que la resolución del Congreso ha librado al criterio del C. C. la solución del entredicho existente entre los Obreros en Madera y la U. O. Local, debiendo ambas organizaciones acatar lo que éste acuerde.

Presentes: R. Pongratz, E. Estelléz, rez, A. Ibáñez y J. M. Fernández para que hagan uso de la palabra en el mitin del domingo 4.

Reunión del día 2 de mayo

Presentes: R. Pongratz, E. Estelez, R. Suárez, C. Ratti, M. Altrudi, J. M. García, J. Rivas, M. Suárez y C. Barry. — Preside M. Suárez.

Secretaría propone el nombramiento de un comité de reorganización, aprovechando la circunstancia de que muchos personales desorganizados acompañan el movimiento. — Se aprueba el temperamento.

Una delegación de la Federación Gráfica Bonaerense solicita en nombre de los gráficos de Mendoza solidaridad pecuniaria para estos compañeros. — Resuélvese pedir a la organización solicitante confirme dicho pedido.

Reunión del día de mayo

Presentes: R. Pongratz, E. Estelez, M. Gamíndez, C. Ratti, M. Altrudi, J. M. García, J. Rivas, A. Gordoa, A. González. Ausente en delegación, Villacampa.

Gráficos de Mendoza. — Confirman la solicitud de solidaridad pecuniaria, mediante una delegación. — Resuélvese votar $ 200.

9 DE JULIO

MITIN PUBLICO Y ORGANIZACION DE SINDICATOS

A pesar del día lluvioso, se llevó a cabo el mitin contra la ley de jubilaciones el día 5 del corriente, a las 15 horas, en la plaza "General Belgrano". Ante un gentío nunca visto abrió el acto el compañero secretario del Sindicato de Panaderos, José Ochoa, y después de breves palabras cedió la tribuna al camarada delegado de la U. S. A. F. Cavallo, quien comenzó saludando en nombre de la institución que representaba, a los trabajadores de la localidad. Luego entró en materia haciendo una acerba crítica a dicha ley, mereciendo la aprobación unánime del auditorio.

El orador continuó por espacio de una hora analizando los artículos de la ley, demostrando el robo descarado que el gobierno de la nación pretende hacer a la clase trabajadora. Terminó el orador aconsejando continuar la huelga hasta que la U. S. A. determinase lo contrario.

Por la noche se realizó una conferencia en el teatro "Rossini" ante un público enorme que llenaba el teatro de bote en bote. Abrió el acto el compañero Ochoa. Tras breves palabras, presentó al orador, camarada Cavallo delegado de la U. S. A., quien pronunció un discurso de una hora y media, interrumpido a cada instante por los aplausos y el entusiasmo del auditorio.

El delegado estudió en forma amplia la ley de jubilaciones, haciéndole el comentario que merecía al comité central de la U. S. A. como asimismo el repudio de los trabajadores, manifestado en distintas ocasiones. Puso de relieve el propósito del Poder Ejecutivo, calificándolo de sospechoso al pretender a toda costa poner en vigencia dicha ley. Al terminar exhortó a los trabajadores a mantenerse firmes en la brecha, y a constituir sus sindicatos.

Al día siguiente, y a pesar de la intermitente lluvia que no cesaba un solo instante, se pudo reunir en el local a varios gremios con el propósito de organizarlos en sindicatos.

Los obreros matarifes, en número más o menos de 40 constituyeron el sindicato y la C. A., siendo electo para secretario José Brandi.

El sindicato de albañiles, después de algunas aclaraciones del delegado, resolvió por unanimidad la adhesión a la U. S. A.

El gremio de Molineros y Fideeros, también se constituyeron en sindicato. Todos ellos se han adherido a la U. S. A.

Los gremios que hicieron efectiva la huelga general son los siguientes: Panaderos, Albañiles, Molineros Fideeros, Metalúrgicos, Zapateros, Gráficos, Matarifes y Lecheros.

Existe entre los trabajadores el propósito de constituir la Unión Obrera Local con los sindicatos organizados y propender a una campaña de reorganización entre los gremios que no se han podido reorganizar.

EMPEDRADO

SINDICATO O. DE OFICIOS VARIOS

Nuevo secretario

En una de las últimas asambleas generales efectuadas por este sindicato, ha sido designado secretario general — en reemplazo del camarada Ottazo, que pasa a ser delegado de playa — el compañero Emilio Ponce de León.

En consecuencia, toda la correspondencia relacionada con el sindicato, debe ser dirigida a nombre del nuevo secretario.

MAR DEL PLATA

PRO CASA DEL PUEBLO

Balance de la Rifa del auto Ford

ENTRADAS

Tarjetas imprimidas 5.000; íd vendidas 2.682; $ 2.682; íd devueltas 2.258; íd que faltaban en la Biblioteca 17; íd que faltan por entregar 40; íd que faltaban de la F. O. Marítima 2; por gasto de giro de Tres Arroyos 1. Cantidad a $ 5.000.

SALIDAS

Por impresión de 5.000 tarjetas pesos 48; íd encomienda de tarjetas a Balcarce 0.35; íd encomienda de tarjetas a Tandil 0.35; íd encomienda de tarjetas E. de comercio Bs. Aires 0.30; íd encomienda de tarjetas Ebanistas 0.45; íd encomienda de tarjetae F. O. Naval 0.60; íd encomienda de tarjetas a Sto. Rasqueteadores 0.50; íd Estampillas 2; íd un telegrama a Tres Arroyos a. O. E. Ferrocarril 2.10. Total $ 54.65. Beneficio total $ 2627.35.

Revisadores de cuentas, Pascual Fabiani por Carpinteros; F. Sorbaro, por Sastres y Guillermo Gómez por Municipales; José Chiochi, tesorero; Francisco Mattalía, secretario.

PARANA

CAMBIO DE DIRECCION

Toda correspondencia para el "Sindicato Cigarreros y Cigarreras Unidas" debe ser dirigida a la siguiente dirección: Miguel Angeleri calle Panamá No. 66 Paraná (E. Ríos).

Se ruega tomar nota a fin de evitar extravíos.

El Secretario.

HERMOSO PROLOGO DE LA HUELGA GENERAL EN MENDOZA

LOS OBREROS GRAFICOS HACE UN MES QUE RESISTEN EL DESCUENTO

Acción ejemplar de la clase obrera

La lucha grandiosa que ha iniciado la clase obrera del país para resistir el despojo que con pretexto de la ley de jubilaciones se pretendía hacer, ha tenido un prólogo hermoso en la huelga querealizan los trabajadores gráficos de la capital de Mendoza.

Anticipándose algunos patrones, en su afán de reducir siempre el miserable jornal obrero, hicieron el descuento en los primeros días de abril.

Pero no por eso pudieron salir con la suya. Los compañeros se negaron a recibir el salario con la reducción e hicieron abandono del trabajo.

Solidarizados los capitalistas al efecto de ayudar a la empresa comprometida por la huelga, que era la del diario "La Libertad", provocaron la solidaridad obrera.

Los obreros del diario "Los Andes", a los cuales se quería obligar a realizar trabajos para el diario en conflicto, se negaron a ello, y ante la insistencia de los burgueses abandonaron sus tareas. El conflicto se extendió pronto a todo el gremio, con excepción de una sola casa, que es la imprenta Slavo-Argentina.

Las incidencias de esta primera faz de la lucha son dignas de mencionarse extensamente, pero nos falta espacio, y por esto sólo diremos que los capitalistas intentaron imposibles para obtener la aparición de sus diarios. Hasta expidieron a la Capital Federal a un Judas recalcitrante que responde al nombre de Dueñas, para reclutar personal adventicio.

Este logró formar un núcleo muy numeroso, con el cual partió a sacar de apuros a sus amos. Pero el desencanto fué más grande que la ilusión. De la numerosa partida, en el momento de iniciar la prueba nadie se ensució las manos ni la conciencia en ello, más que el referido Judas Dueñas.

El numeroso grupo obrero se hizo humo, como en los cuentos de hadas, desapareciendo de la vista de los esperanzados patrones, dejándoles no sólo la desilusión, sino un gasto inútil de unos miles de pesos.

Entre tanto, varios diarios cedieron a la justa reclamación obrera y así aparecieron varios días. Pero pronto el deber solidario debía llamar a los compañeros todos al grande acto de **la Huelga General de todos los gremios.**

El día 1o. de Mayo se declaró la gran huelga, que fué secundada por unanimidad por el proletariado de la provincia.

Inútilmente el Estado, obedeciendo servilmente las aspiraciones del capital, pretendió sofocar la propaganda prohibiendo la grandiosa manifestación que se preparaba. La voz de orden estaba dada y el nuevo atropello sirvió de aliento a la protesta.

Todos los obreros secundaron el llamado de la Unión Obrera Provincial y así se vió la paralización total del trabajo. El comercio cerró también sus puertas ante la propaganda enérgica que realizaban múltiples comisiones compuestas por obreros y obreras en las calles principales. El tráfico quedó completamente parado, inclusive los tranvías.

Los diarios que habían solucionado la huelga volvieron a suspenderse. El que no arregló: "Los Andes", lleva 25 días sin aparecer, lo cual sucede por primera vez en su larga existencia.

La multitud acudió al mercado y después de invadirlo, logró que fuera cerrado. En algunos comercios la población exasperóse en presencia de cierta casa de comercio que tenía provocativamente sus puertas abiertas y arrojó piedras destrozando los vidrios, lo cual no tuvo más consecuencia que el cierre de la misma.

C. Oriolo — Modesto Fernández.

ARMAS RUINES

El hecho de que yo haya sostenido en el seno del C. C. la necesidad de prolongar la huelga general por más tiempo, ha dado lugar a que gentes mal intencionadas afirmaran que lo hacía porque yo cobraba sueldo como secretario del S. O. Afines al Automóvil.

Debo aclarar, para quienes utilizan armas ruines que, aunque sigo siendo secretario del citado sindicato, desde primero de mes se ha suprimido el sueldo por mi expresa voluntad.

Leopoldo Alonso.

"BANDERA PROLETARIA"

ORGANO OFICIAL DE LA U. SINDICAL ARGENTINA

Aparece los sábados

Redacción y administración: calle Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre

Suscripción mensual, $ 0.50. — Número suelto, $ 0.10

Correspondencia y valores, a nombre del administrador, Alfredo Fernández.

Cumpliendo la resolución del C. C.

Los obreros del mueble resuelven no pagar el aporte y votan una orden del día de solidaridad con la F. O. M.

En el día de ayer el Sindicato Obrero de la Industria del Mueble realizó en el "Hippodrome" una magna asamblea, a la que concurrieron varios miles de compañeros, y que tenía por objeto dar a conocer al gremio el resultado del pliego presentado a los patrones del ramo, notificándoles que no debían hacer descuento alguno al salario de sus obreros, pues de lo contrario se les declararía en conflicto con el sindicato.

La presentación de este pliego fué resuelto en la asamblea que el gremio realizó en el salón "Zoraida", Rioja 452, el jueves 8 del actual a fin de definir su actitud frente a la obligación del aporte que establece la ley 11289.

Los patrones que contestaron favorablemente son los siguientes:

Nicolás Marcovecchio, calle Aráoz 727.
Boezio Spartaco y Cía, Díaz Vélez 3971.
Colombo Hnos., Jufré 148.
Fredk Sage y Co., Gazcón 1087.
Blás Vicente, Lavalleja 1089.
Gradilone y Perretti, Chile 2008.
León Toker, Trelles 2775.
Justo Lafuente, F. Acuña de Figueroa 1245.
Vicente Apolonio, Cochabamba 4050
Agustín Montesano, Juncal 2867
José Ciresa, Pringles 841.
Jaichenco, Díaz Vélez 4064.
Garibaldi Hnos., Cabrera 4466
Mariano Hordás, Bulnes 881.
Manuel Quesel, Avenida Alvear 1440.
Faita, Stella y Blanco, Humberto I.o 3330.
Marelli, Belgrano 4244.
Teodoro Fariña, México 4075.
Santiago De León, Catamarca 299.
Cao Erich, B. Mitre 1731.
Guasch y Nardi, Ecuador 372.
Amadeo Villa, Ayacucho 1425.
Verone Hnos., Acoyte 730.
Antonio Bastos, Mármol 766.
B. Casibba, Cangallo 1455.
J. Seilman, Nahuel Huapí 5298.
Schiffrin Hnos., Rivadavia 2001.
Manuel Garrase, Alberti 1141.
Manuel Martínez, Sarandí 471.
Santiago Coda, Sarmiento 2729.
Francisco Serra, Alsina 2132.
José López, Alberti 1059.
Leopoldo Grunwich, Guandacol 4243
José Vanossi, Paraguay 2459.
Molli y Gori, Gallo 1430.
Monti y Cía., Rodríguez Peña 254.
Frontini y Gerosa, Paraguay 1400.
Manuel Fusco.
Salvador Montarfani, Montevideo 1550.
Santiago De Lío, Catamarca 299.
Juan E. Fasola, Matheu 1571.
José Ferrero, Estados Unidos 1886.
Juan Locosello, Palos 204.
Juan A. Bonet, Heredia 641.
Salvador Montarfardi, Salguero 517.
Schustman, Corrientes 4667.
Lapidus y Binstock, Rivera 174.
Lapidus y Smud, Malabia 660.
Forest, Posadas 1001.
José Molina, Carlos Calvo 4136.
Leotard y Horns.
Pedro de Palma, Paraná 1068.
Mola y Gil.
Bertolini y Poratti, Billinghurst 860.
Clemente Todesca, Pinzón 1130.
Angel Wainstein, Acevedo 67.
Luis Ratti, Lavalle 3736.
Agapito Cercadillo, Charcas 716.
Lazaro Belinko, Lavalle 3024.
Bianchi y Dorador, Rawson 820.
Mari, Concordia 2462.
Canning 3626.
Verga Hnos., Bulnes 461.
Lasala Hnos.
Egidio Boccone, Gorriti y Medrano.
Miguel Ivis, Figueroa 238.
Petrone y Díaz, Alvarez 2424.
Lorenzini y Perretti, Chubut 146.
Scarcella y García.
Botelli y Cía., Potosí 72.
Carlos Carabelli, Córdoba 3512.
Salvador Vives, Bompland 1355.
Luis Fernández, Potosí 3950.
Francisco Médici, Colombres 64.
Isolino Gómez, Colombres 64.
Tomás Cutillo, Inclán 2742.
Mauricio Dvorkin, Moreno 3160.
Joaquín Brouilon, Sarandí 830.
Thamés 452.
Juan Bellini, Larrea 672.
Salvador Feneri, B. Mitre 2360.
Bernardino Sánchez, Malabia 1070.
Américo Carroselli, Pichincha 969.
Rodolfo Gorvein, Humahuaca 3616.
Lorenzo Prada, Bulnes 1362.
Enrique Berzaghi.
Saul Kliguer, Monte Dinero 1695.
Brunswich Balke C.o, General Guido 2020 (Lanús).

De acuerdo a lo resuelto ya en la anterior asamblea, se acordó parcializar la huelga, dejándola subsistente solamente en aquellas casas donde el patrón se obstine en descontar.

Resolvióse también realizar una nueva asamblea el lunes a las 8 horas en el "Zoraida", Rioja 452.

Por aclamación la asamblea votó la siguiente orden del día:

"El Sindicato Obrero de la Industria del Mueble, reunido en magna asamblea, integrada ésta por más de 2500 obreros, en el día de la fecha, considerando:

1) La situación porque atraviesan los valientes camaradas que integran la aguerrida Federación Obrera Marítima, por unanimidad, resuelve:

1) Manifestar su más decidida solidaridad hacia la Federación Obrera Marítima;

2) Reconociendo la importancia y alcance de la lucha que los trabajadores del mar libran contra la reacción capitalista y estatal en defensa de los derechos sindicales, el Sindicato Obrero de la Industria del Mueble declara estar resuelto ir a la huelga general del gremio, en apoyo de la Federación Obrera Marítima, cuando ésta lo estime necesario;

3) Remitir nuestro fraternal saludo a los hermanos marítimos y exhortarlos a permanecer firmes y unidos, desde el capitán al último marinero, hasta lograr sacar triunfante, una vez más, la gloriosa enseña de las reivindicaciones obreras".

Adán Ibáñez.
(Secretario general).

UNION OBRERA LOCAL

Reunión extraordinaria del día 15 de abril de 1924—

Presentes: Protti, Plescia, García, Gorostiaga, Tidone, Alvarez y Fratto. Con aviso: Brun, Rivas, Toimil y Otero. Sin aviso: Bengochea.

Cavallo, secretario del C. Pro 1o. de Mayo, dice que se han incorporado a dicho Comité, los siguientes camaradas: Luis Verdona y Alfredo Montales, del S. O. de la I. del Mueble; Porto Jaime, del O. Sastres; Julio Mauricio, S. A. del Automóvil; Duvisky Alarm, S. O. Gorreros.

Acto seguido, un miembro propone que se haga un manifiesto alusivo al 1o. de mayo, en idioma israelita. Se acepta con la condición de que sea la traducción del mismo manifiesto de la U. O. Local. El compañero Nivarosty se hace cargo de la traducción y se resuelve que se editen 5000 ejemplares.

Se atiende una comisión del personal en huelga de la fábrica de jeringas hipodérmicas. Estos camaradas exponen que en vista de la poca atención a sus justas reclamaciones de parte de la gerencia, se le emplazase a solucionar el conflicto.

Secretaría informa de los trámites hechos con el S. Biseladores. Indica al referido personal que todo lo que haya que hacer al respecto, el sindicato aludido lo tramitará ante la referida casa.

Tidone y Alvarez informan de su delegación al S. O. Cartoneros. El C. Local, después de tomar debida nota, de acuerdo con una resolución anterior, da traslado al C. Central del informe.

Se designa a Ferrer delegado al Congreso de la U. S. A., en representación del Comité Local, por razones especiales, una de ellas es que casi todos los miembros que integran el Comité son delegados por sus respectivos sindicatos.

Ferrer, contesta negativamente, entonces se propone a Protti. Acepta.

El Sindicato de Mozos y Anexos, por intermedio de dos delegados, pide las actas del asunto Mozos. Se resuelve darles una copia de las mismas.

No se hace objeción a secretaría por haber concurrido a una reunión del C. C., en donde se trataba un asunto relacionado con la U. G. de Picapedreros y Graniteros, sección Capital, y después de informar el motivo de la misma, se resuelve asesorar las delegaciones del aludido Sindicato, con un miembro del C. Local. Para esto es designado Protti.

Se acepta la renuncia como suplente al Comité del camarada P. Arribesi y S. Suárez.

También se acepta la renuncia del compañero Armendariz, del Comité de Agitación.

Omisión—

En la reunión del 29 de marzo del corriente año, los camaradas Cuomo y J. Alvarez, estaban presentes y no ausentes.

Reunión extraordinaria, efectuada el 28 de abril de 1924—

Presentes: Protti, Campos, Alvarez, García, Plescia, Gorostiaga, Rebagliatti, Toimil, Bruno, Fratto y Bisoskly. Ausente, con aviso: Cidone. Preside: Toimil.

Se aprueba que no se lean las actas hasta la próxima reunión.

Se acuerda contestar a la nota del S. O. en Calzado, que sobre la huelga general ya fueron tomadas resoluciones terminantes por la U. O. L. y la U. S. A.

La I. del Mueble notifica la donación de cien pesos para la huelga que sostienen los Letristas, Decoradores y Anexos. Se acuerda comunicar a "La Internacional" que no se hará responsable esta U. O. L. de ningún trabajo que no lleve la autorización de la Local.

Se incorpora Bisosky.

Teófilo Gonzáles no acepta incorporarse a la U. O. L., por lo que se resuelve citar al suplente que sigue.

U. S. A. sobre la solidaridad a Picapedreros, notifica que donan 500 pesos.

Secretaría comunica que el Comité de Agitación contra la ley de jubilaciones es deficiente, en virtud de ello él se tomó la libertad de preparar un número de conferencias y realizó todos los trámites pertinentes y también hizo confeccionar los correspondientes manifiestos. Se aprueba el temperamento del secretario.

Protti informa de los trabajos realizados con los obreros de los talleres de Gath y Chaves y los resultados del mismo.

Se resuelve hacer un manifiesto aconsejándolos que se nieguen a los descuentos e invitarles a una nueva reunión en nuestro local.

García informa sobre los trabajos hechos por él y Cavalo ante los trabajadores de la Industria del tabaco, quedando en tener una nueva reunión para dejar constituído el sindicato.

Se resuelve nombrar a Gorostiaga y Campos para que pidan informes al C. Central sobre su actitud frente a la ley de jubilaciones.

Se acuerda reunirse el día 30, a las 20 horas, para saber la contestación de la U. S. A. referente a la actitud del gobierno respecto a la aplicación de la ley.

Se levanta la sesión siendo las 23 horas.

Sindicato de la Industria Metalúrgica

Contra la Ley de Jubilaciones

Esta entidad ha tomado la siguiente resolución respecto al cese de la huelga general decretada por el comité central:

Compañeros: El comité de huelga, ampliado en atención a la resolución del comité central de la USA, resolvió presentar a la aprobación de la asamblea general el despacho que a continuación damos a publicidad:

Al proletariado metalúrgico

Camaradas:

A partir de hoy jueves 8 de mayo el C. C. de la USA declaró el cese del paro y por ende la vuelta al trabajo.

El Sindicato O. de la I. Metalúrgica en concordancia con el espíritu de disciplina indispensable en las actuales circunstancias se cree en el deber de proceder de acuerdo a lo resuelto por el C. C. de la USA.

El proletariado metalúrgico ha dado muestra de una encarnizada resistencia, batiéndose denodadamente en defensa de sus derechos conculcados por el Estado capitalista, ávido de realizar a costa de los trabajadores una mayor explotación.

A pesar del tiempo transcurrido en la lucha, la moral de los trabajadores del hierro se halla de todo punto de vista intacta.

El movimiento de iracunda protesta surgido como consecuencia de la nefasta ley de jubilaciones, puede circunscribirse en atención al alcance de la precitada ley, a un determinado sindicato de industria.

La ley 11289 reclamaba una tesonera resistencia de parte de todo el proletariado regional, que si bien ha sabido responder, careció de la orientación lógica e indispensable para llegar a la obtención cumplida de su objetivo. Lo que significa que terminado el movimiento en su aspecto general por el C. C. de la USA, nuestro sindicato debe proceder a los efectos de mantener íntegramente el salario y el principio de organización de los trabajadores metalúrgicos.

El cese de la huelga general está proclamado. Pero ello no significa, ni mucho menos, la terminación de la oposición al robo consagrado por la ley de jubilaciones. Por el contrario, la oposición debe continuar en forma decidida y resuelta. La vuelta al trabajo significa tan sólo un momento de tregua; una simple toma de aliento para recomenzar con más bríos si cabe la lucha contra la ley despojo y liberticida.

Este asalto a los bolsillos obreros se ha producido por el estado de apatía, de desinterés, que ha existido en el grueso de la masa trabajadora; ésta, en lugar de encontrarse preparada para cualquier eventualidad sólidamente unida en sus sindicatos de industria, se halló siempre al margen del control sindical. Hoy las cosas cambian fundamentalmente. Con la ley que nos preocupa, si los trabajadores quieren realmente defender sus salarios seriamente afectados por la ley bodrio, deben encontrarse permanentemente organizados a fin de oponerse eficazmente a la aplicación de esta ley.

Ello se consigue pues mediante un sistema de organización permanente, así como permanente debe ser la oposición a la ley.

En virtud de todas estas consideraciones, que estimamos serán debidamente tenidas en cuenta, el comité de huelga ampliado, resuelve:

1.o — Aconsejar, dado lo resuelto por el C. C. de la USA, el cese temporal de la huelga general, volviendo en forma orgánica y disciplinada al trabajo.

2.o — Fijar la mayor atención de los exiguos salarios mermados por la irracional exacción.

3.o — Buscar la rehabilitación de este descenso económico en los rangos de la organización, debiendo los obreros metalúrgicos estar ligados decididamente al sindicato de industria.

4.o — Defender los descuentos de nuestros salarios con la fuerza de la organización, vigorizando la acción de nuestro sindicato.

5.o — Oponerse mediante paros parciales a toda medida de represalia que com consecuencia de este pasado movimiento pudieran tomarse de parte de los industriales; y por último

Aconsejar al gremio metalúrgico se reintegre a sus labores a partir del día viernes 9 del corriente a las 7 de la mañana.

La resolución que antecede, puesta a consideración de la magna asamblea realizada y previa una extensa discusión, fué aprobada en todas sus partes por una abrumadora mayoría, levantándose la sesión en medio de un entusiasmo indescriptible y dándose vivas al Sindicato O. de la I. Metalúrgica.

Unión Internacional de los obreros de la Alimentación

Recibimos de la Internacional de la Alimentación la nota que transcribimos a continuación:

Zurich (Suiza), 7 de abril de 1924.

A las organizaciones que todavía no forman parte de la Unión Internacional de los Obreros y Obreras ocupados en la Industria de los Alimentos.

Estimados compañeros:

La Comisión Ejecutiva de la Unión Internacional de los Obreros de la Industria de los Alimentos, no teniendo todavía el gusto de contar a ustedes entre los miembros de dicha organización, se permite invitarlos a formar también parte de la Unión.

Llamamos la atención de ustedes sobre el hecho de que en 1923 la Unión Internacional de los Obreros de la Industria de los Alimentos comprendió 577.996 miembros repartidos entre 29 organizaciones nacionales. Teniendo en cuenta haber tenido la Unión, cuando se fundó en 1920, 284.645 miembros en 18 secciones nacionales, se puede bien afirmar que el reconocimiento de la necesidad de formar una fuerte organización internacional se ha conquistado un terreno muy importante durante los tres últimos años. Este desarrollo es por lo demás muy natural y extraño hubiera sido lo contrario.

En efecto; las mismas necesidades que impulsan a los obreros sueltos a incorporarse a las filas de sus compañeros de trabajo con objeto de mejorar sus condiciones de vida, determina también la unión de las organizaciones entre sí. Estas últimas se juntan para formar organizaciones nacionales, fortificando así su posición. De la misma manera, los centros nacionales establecen contacto sobre el terreno internacional para así poder defender mejor sus intereses.

Varios son los motivos que hablan en favor de una unión internacional. En parte se trata de cuestiones relacionadas directamente con el oficio y en parte de asuntos de naturaleza general. Hoy en día hay problemas que no pueden solucionarse sobre el terreno nacional, de manera que la organización del país respectivo debe necesariamente entenderse con las de otros países para trabajar junto con ellas. Entre los varios problemas mencionamos la abolición del trabajo nocturno en las panaderías. Se trata aquí de una cuestión para la cual pueden obtenerse resultados fructuosos y de duración únicamente mediante la acción común de todas las organizaciones. Pero hay toda una serie de otros asuntos que no deben dejarnos indiferentes. En las cervecerías, en la industria de los molinos, en las carnicerías, en las fábricas de chocolate y en otras, hay tantas cuestiones cuya solución satisfactoria está en el interés de todos los obreros de la Indusaría de los Alimentos, que ya por estos motivos resulta, sin otras consideraciones, la necesidad de una unión internacionnal, puesto que la mayor parte de dichas cuestiones no podremos aquí entrar en detalles, sabiendo muy bien que un examen objetivo de parte de las Comisiones de aquellas organizaciones que aún no están asociadas a la Unión Inatrnacional, hará resaltar la importancia de un trabajo común sobre el terreno universal.

Otro punto que tiene su bien marcada importancia es la conservación de la energía y de los medios para la lucha social de las distintas organizaciones. Cuando, por ejemplo, la reacción húngara estuvo a punto de destruir nuestras organizaciones en aquel país, ha sido la Unión Internacional la que salvó la situación con su auxilio enérgico moral y financiero. La organización francesa de los Obreros de la Industria de la Alimentación había casi dejado de existir, cuando el apoyo de la Unión Internacional le permitió una nueva propaganda de agitación. Gracias a este auxilio, se dispone hoy en Francia otra vez de una buena organización.

Mención especial merece la acción iniciada por la Unión en favor de las organizaciones alemanas con ocasión de la quiebra de la moneda de su país. Cuando dicha moneda había llegado a su valor más bajo, los fondos totales de las organizaciones alemanas no fué ni aún de 100 francos suizos. Ahora bien: las organizaciones que forman parte de la Unión han entregado hoy una suma de 111.000 francos suizos, en cifra redonda. Debido al auxilio rápido de la Unión, la energía de lucha así como el organismo de administración de las organizaciones alemanas han podido conservarse. Hecho, cuya significación e importancia no puede conocerse todavía a fondo.

Son solamente algunos ejemplos los que acabamos de mencionar, los cuales podríamos aumentar con gran número más. También podríamos citar las luchas llevadas a cabo sobre el terreno universal. Sin embargo, creemos que nuestras explicaciones son bastante detalladas y claras para demostrar la necesidad de una unión internacional de todas las organizaciones de la industria de alimentos, unión que hoy es más necesaria que nunca. Por estos motivos volvemos a rogarles examinen atentamente la cuestión de juntarse a la Unión Internacional de las Organizaciones de los Obreros y Obreras de la Industria de Alimentos, y de escribirnes sobre el particular, precisándonos su punto de vista. Inútil decirles que estamos gustosamente dispuestos para facilitarles cuantos datos y aclaraciones suplementarios que ustedes pudieran desear.

Esperando ser honrados pronto con una contestación de parte de ustedes, nos es grato ofrecerles nuestros saludos de compañeros.

UN DIA DE ATRASO

Inconvenientes de última hora, a los que fué ajena la voluntad de la redacción, obligaron la postergación del presente número de BANDERA PROLETARIA por un día, circunstancia que explica el por qué sale hoy la edición que debía aparecer ayer sábado.

Crónica de los actos realizados en Balcarce

Contra la ley de jubilaciones

A pedido del Comité de la U. O. Local de Balcarce el Comité de la U. Sindical Argentina me designó para usar de la palabra en el mitin que la organización obrera realizaba el día 5, a las 15 horas, en la plaza de la localidad.

La policía de Balcarce, como siempre cuando se trata de actos de carácter obrero, apeló a todas las argucias imaginables para mejor servir los intereses del capitalismo. Fué así que, a pesar de haber solicitado el permiso con la debida anterioridad, nos negaba el derecho de hablar con el pretexto que la Jefatura de La Plata no contestaba favorablemente.

Es importante señalar que esta conducta de la policía local molestaba íntimamente a los trabajadores de Balcarce, puesto que estaban informados de que la Jefatura de La Plata había contestado favorablemente.

Esto evidenciaba el propósito de obstruir la protesta obrera.

Mientras esto ocurría, una multitud de 200 o más colonos concurría a la plaza a escuchar la conferencia. Esta situación contribuyó a exasperar los ánimos y la policía, ante esta situación de hecho — puesto que nos disponíamos a hablar sin permiso, — accedió y declaró que ella no era la culpable...

La conferencia—

A las 16 horas abrió el acto el compañero Bustamante, secretario de la U. O. Local, y después de breves palabras condenatorias de la ley de jubilaciones, presentó al compañero E. Mársico, delegado de la U. S. A.

Este camarada explicó detalladamente el por qué los trabajadores debían rechazar la ley 11.289, y fundamentó el criterio sostenido por el Comité Central de la U. S. Argentina, con respecto a la conducta a seguir frente a un Estado que no quiere atender las justas reclamaciones de los trabajadores que, lesionados en sus vitales intereses, rechazan una ley que roba a los productores parte de sus salarios.

Explicó los móviles que impulsan al capitalismo a asumir una conducta de "similitud" con las organizaciones obreras, exhortando a los trabajadores a no estar esperanzados y a no confiar en fuerzas ajenas y menos en las del capitalismo que, por su condición de clase explotadora, son antagónicas.

Acto seguido demostró la urgencia de fortificar los sindicatos obreros con los cuales la clase obrera podría mejorar su situación actual y hacer su revolución.

Se dió por terminado este importante acto con vivas a la U. S. A. y a la huelga general.

Constitución del Sindicato de Picapedreros y similares (Sección Balcarce)

Los trabajadores de la piedra de esta localidad, por una serie de hechos ocurridos en la lucha entre obreros y patrones, llegaron a un estado tan calamitoso, que la división sentó su base y el capitalismo gozaba esta situación.

A pedido del Comité Local y del Sindicato de Canteristas adherido a la U. S. A, se me encomendó la tarea de acercamiento con el otro sindicato de la misma industria (autónomo) en la localidad.

Enseguida nos pusimos en campaña y una Comisión de cinco miembros de cada sindicato confeccionaron las bases de fusión. Por la tarde del mismo día 6, una importante asamblea de canteristas se celebraba, y todo lo que parecía un formidable escollo fué resuelto en pocas horas, pues las bases de unificación presentadas por ambas Comisiones no admitían discrepancia alguna.

Fué así cómo después de un sereno debate se aprobó la siguiente base de unidad:

1o. Queda constituído en el día de la fecha el Sindicato Obrero de Picapedreros y Similares Seccional de Balcarce, única entidad responsable en la industria ante el proletariado de la localidad y de la Federación Sudamericana de Picapedreros.

2o. Igualdad de derechos y deberes para todos los componentes de la novel entidad para actuar en cargos de responsabilidad.

3o. Que esta entidad se adhiera a la Federación Sudamericana de la Industria Picapedrera.

4o. Esta base de unificación es aprobada por mayoría absoluta de los componentes del sindicato.

Acto seguido se nombra la Comisión administrativa, siendo electos los siguientes compañeros:

Abraham Dorotovich, secretario; M. Pioletti, prosecretario; Tomás Etipan, tesorero, y Juan Casarotti, prosecretario; vocales: Stanco Stipanich, Juan López, Timoteo Undai, Pablo Damionovich y Antonio Fernández; delegados cobradores: Antonio Azuero, José Sastre y José Carlissi.

Después de breves palabas vertidas por algunos compañeros exhortando a la armonía y luego de nombrar su Comité de Huelga para paralizar totalmente los trabajos de acarreo se dió por disuelta la asamblea.

Nota—Este sindicato provisoriamente, por su condición de autónomo, usará el siguiente sello: Sindicato de Picapedreros y Similares, Sec. Balcarce.

Otra—Se resuelve con el voto de la totalidad de los componentes de la asamblea, la adhesión a la Federación Sudamericana de Picapedreros

EMILIO MARSICO
(Delegado de la U. S. A.).

Una prueba elocuente de la desastrosa labor del crumiraje

Como una prueba de lo que vale la gente que la Liga P. y la Asociación del Trabajo manda para reemplazar a los obreros cuando éstos abandonan el trabajo, ofrecemos la que nos ofrece esta carta cuya copia nos ha sido facilitada por la F. O. M.:

"El día 21 de abril a las 16 horas arribó el vapor "Asturiano" al puerto de Comodoro Rivadavia. En el muelle hebía muchas personas esperando el desembarco del pasaje, pero vieron defraudadas sus esperanzas, por cuanto por la impericia de los tripulantes que ocupan los puestos de marineros, recién pudo iniciarse el desembarco el día 22 a las 16 horas.

Iniciaron las tareas con la lancha motor que remolca una chata con pasajeros y correspondencia, pero debido a la ineptitud del personal de la lancha, ésta envolvió un cabo en la hélice viéndose en la necesidad de largar la chata, que fué a varar en la playa, donde permaneció durante ocho horas. Mientras, uno que hacía como capataz de los peones de tierra se lanzó al agua para cortar el cabo, y lo hizo en forma tal que se produjo un tajo extenso y profundo en el brazo izquierdo. Vuelve la lancha a remolcar otra chata cargada de pasajeros y se repite el mismo hecho, sufriendo los mismos efectos la chata remolcada, y los pasajeros, notando el peligro que corrían, optan por tirarse al agua ganando la orilla por sus propios medios.

En la chata había quedado una señora con un niño de pecho y una mayorcita, visto lo cual dos tripulantes del "Madryn" —federados—las pusieron a salvo, acto que fué comentado elogiosamente por el numeroso público que presenció la dolorosa escena.

A la hora 16 del mismo día, se intentó llevar otra chata cargada de mercaderías, sufriendo la misma suerte aunque con perores resultados, pues fué a estrellarse contra las rocas de la costa, perdiéndose completamente todas las mercaderías.

El día 23, el "Asturiano" permanece fondeado sin hacer operaciones. El día 24 se hizo a la mar llevando en sus bodegas 170 toneladas de carga que debía haber desembarcado en Comodoro Rivadavia, Dejaron en tierra al primer oficial y cuatro hombres, los que debieron tomar un auto para tomar el vapor en el puerto Deseado.

Estos hechos comprueban la falta de seguridad de las autoridades marítimas al permitir salir un vapor con dicha tripulación.

Todos estos hechos han sido presenciados por los tripulantes de los vapores "Madryn", "12 de Octubre", "Rata", "Argentino", "Josefina" etc."

Esta misma labor es la que está realizando el crumiraje con el que se ha pretendido suplantar en algunos barcos a los obreros marítimos que abandonaron unánimemente las embarcaciones que enarbolan bandera argentina, cuando la U. S. A. proclamó la huelga general.

EL BOYCOT A MACEDONIO VARASCHIN

El Sindicato de Toneleros de General Gutiérrez recuerda a todos los sindicatos la resolución de la U. S. A. favorable a la intensificación del boycot al bodeguero cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

Los vinos boycoteados llevan las siguientes marcas: Piamontesa, Tumbador, Charlito, Pistola, Varaschin, S. A. y Cía. y Agrelo.

Estos vinos son enviados para el consumo de Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y otros puntos.

Se recomienda a los trabajadores se preocupen para que dichos vinos sean desalojados del mercado, castigo bien merecido por el susodicho explotador.

ACLARACION NECESARIA

En la nómina, que hemos publicado en estas columnas, de los sindicatos que participaron en el primer congreso, se ha omitido, por error involuntario, la Unión Obrera Departamental de Gualeguaychú.

A pedido de esta organización dejamos constancia de que ella estuvo representada en el congreso por el compañero Antonio Aguilar.

UNA RECTIFICACION

El Comité Central de la Unión Sindical Argentina, en conocimiento de una noticia aparecida en el diario "La Nación" del 8 cte., según la cual nuestra delegación que gestionó la libertad de todos los presos por motivos de la huelga, habría "felicitado" al jefe de policía por la "serenidad" demostrada durante la huelga por parte de la policía, se ve en la necesidad de desmentir categóricamente tal afirmaciónn considerandola capciosa e interesada.

El hecho de gestionar la libertad de ciento treinta obreros detenidos durante la huelga es una prueba suficiente de la serenidad y el buen comportamiento pocilial.

Por el Comité Central: Rodolfo Pougrata, Secretario general.

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Union Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO — BUENOS AIRES DOMINGO 11 DE MAYO DE 1924 NUM. 164.

LOS DIOSES TIENEN SED...

CONTESTANDO A UNA DIATRIBA DEL DIPUTADO PEREZ LEYROS— REFERENCIAS HISTORICAS

No queremos calificar el tono y las intenciones de un artículo que, suscrito por Pérez Leyrós, apareció en el órgano de su partido político.

Preferimos ofrecer razones a la diatriba del diputado, en la conciencia de ser más útiles a la causa de los trabajadores en esta hora de odios y confusiones.

Airadamente, el diputado socialista se levanta contra la mayoría proletaria que en su congreso, imprime a la organización rumbos que no coinciden con su pensamiento electoral.

Inconcebible resulta esa actitud en un hombre que milita en el partido socialista, en un partido que ha hecho de la voluntad de la mayoría la base de su funcionamiento interno y el fundamento del sistema social - democrático cuya instauración persigue.

El diputado Leyrós que acata las determinaciones de su partido, adopta una posición insurrecta en el orden sindical planteando como problema la necesidad de dividir al proletariado unificado dentro de la U. S. A. afirmándose en el desatino de haber sido derrotada su tendencia en el último congreso regional. ¿Por qué no ha procurado dividir a su partido en las muchas veces que la voluntad de los afiliados, por intermedio de sus delegados, se pronunció contra el pensamiento y la táctica del diputado Leyrós? ¿Será, acaso que le merecen más respeto las mayorías partidarias que las del proletariado unificado o que aprecia en mayor valor la cohesión de su comunidad política que la del proletariado apreciado como clase?

El socialismo muchas veces es derrotado en las luchas electorales o en los pronunciamientos parlamentarios. No obstante, ignoramos que al ciudadano Leyrós se le haya ocurrido dividir al parlamento o desacatar el adverso fallo de las urnas. ¿Como es, entonces, que sus propósitos hacia la organización sindical varían de manera tan fundamental en relación con las mayorías comiciales y parlamentarias?

Nuestra perplejidad es fundada desde que en su desorbitado artículo avanza la amenaza de escindir a la Unión Sindical pretextando que los socialistas no son mayoría dentro del organismo proletario.

Habla, también, de los exclusivos y excluyentes puntos de vista que animan a la mayoría triunfante en el Congreso de la U. S. A. Esa protesta está demás en labios de un militante socialista.

Ninguna fracción como la socialista se ha caracterizado por su temperamento decididamente exclusivo y excluyente. La historia del proletariado, sin discusión, denuncia a los socialistas como únicos elementos sectarios de acción sistemática e internacional.

Mientras dentro de la primera Internacional eran mayoría no vacilaron los amigos de Marx en orientar a la gran organización de conformidad a sus puntos de vista con absoluta prescindencia de las minorías anárquicas. Pero bastó que en el Congreso de la Haya, 1872, el anarquismo apareciese con un leve porcentaje de mayoría para que los socialistas decretasen la expulsión sin preocuparles que con ese odioso proceder "exclusivo y excluyente" hundían a la primera gran institución del proletariado internacional. Invitamos al ciudadano Pérez Leyrós a que niegue este tremendo antecedente histórico.

En el Congreso de Zurich, 1893, la internacional surge reconstituída. Los socialistas que son mayoría acuerdan no admitir como delegados a los que no profesen sus ideales y no acepten las luchas parlamentarias. En el Congreso siguiente celebrado en Londres el año 1896 la mayoría socialista hace efectiva esa resolución y expulsa a la minoría anarquista, dividiendo por segunda vez y para siempre al proletariado internacional. Invitamos al diputado Pérez Leyrós a que demuestre que esto otro antecedente histórico probando la naturaleza "exclusiva y excluyente" de los militantes de su partido, no es cierta.

Aquí en la Argentina el año 1901 se organiza la F. O. R. A. a instancias de militantes socialistas. En el Congreso constituyente los anarquistas que eran minoría, acatan las resoluciones de los más aún cuando no concordaban con sus especiales orientaciones.

Al año siguiente, segundo congreso, se trocan los papeles. Nuestros camaradas son mayoría y los socialistas, reincidiendo en su delito histórico se levantan contra el Congreso dividiendo, hasta el día de hoy, a los trabajadores argentinos: Emplazamos al diputado Pérez Leyrós a que pruebe que no es verdad cuanto decimos.

El socialismo, como fracción Sindical, ha llegado al casi extremo de liquidarse, por su acción "exclusiva, excluyente" y divisionista. ¡Que intente hoy, otra vez, la triste hazaña de una nueva escisión y estamos seguros que el más clamoreo repudio le dará sepultura definitiva entre el proletariado sindicalmente constituído!

¡Cuidado, ciudadanos; mucho cuidado!

F. G.

COMPAÑEROS: DIFUNDID "BANDERA PROLETARIA"

EL MOVIMIENTO OBRERO

Analicemos en sus origenes el movimiento proletario moderno, y veremos como esa fuerza surgió de las relaciones del trabajo, en las fábricas, en los talleres, así como en los campos.

El movimiento revolucionario es un movimiento obrero que nació con la aparicion del proletariado.

Si comparamos el movimiento obrero moderno con los cuerpos de gremios de la Edad Media, con los cuales él se parece por ciertos trazos específicos, hemos de hallar, en cualquiera de los dos casos, un movimiento de multitudes en el campo del trabajo, y un movimiento que se funda en la organización colectiva de las personas que viven en las mismas relaciones productivas.

No obstante, las corporaciones municipales de trabajo de la Edad Media, mostraban, en todo y por todo, un movimiento de pequeños patrones y de sus obreros, de artistas independientes en la posesión de sus instrumentos de trabajo y ordinariamente, también, de las materias primas que convertían en obra.

El movimiento proletàrio moderno por el contrario, tiene el carácter de un movimiento de no poseedores, separados de sus medios de producción.

La situación del trabajador, como proletario, el antagonismo efectuado por el movimiento de la propia producción entre el obrero y los instrumentos productores: he ahí la gran fuerza histórica que hace nacer el movimiento obrero.

CRISTIAN CORNELISSEN.

LA HUELGA GENERAL EN SEÑAL DE PROTESTA CONTRA LA LEY 11.289

El movimiento general realizado por la clase trabajadora del país, en señal de rechazo de la ley de jubilaciones no pudo ser más terminante. Los obreros como un solo hombre, obedeciendo a las ordenes de su organismo central, han paralizado la industria y comercio de la nación durante cinco días. Si agregamos a este hecho los demás producidos con anterioridad, o sea el desarrollo de la huelga parcial desde el primero de mayo que se ha identificado también como acto de protesta con la ley 11.289, recibimos la impresión que el paro de los trabajadores ha durado eficazmente siete días; siete días de lucha intensa donde los trabajadores han exteriorizado su formal repudio por la ley de jubilaciones, causa determinante del paro general.

Este temperamento manifestado de manera precisa, viene a destruir todo el mal entendido que existe entre los poderes públicos al creer que la clase trabajadora necesita de un ley de "prevision social". Pretender lo contrario, sería cerrar las puertas, y no querer ver, la realidad palpitante del momento obrero de este país.

Corresponde pues hacer un compás de espera, sin que ello signifique abandonar la lucha hasta la derogación completa de dicha ley u otra que la reemplace. Y uno de los medios que debe emplearse con tenacidad, es negarse a permitir el descuento por la parte patronal. Esto no es obice para que en su debida oportunidad la clase trabajadora vuelva otra vez a la huelga general, para evidenciar su repudio a la ley o leyes que menoscaban la dignidad y los intereses del proletariado. Este estado de cosas, producto de la misma sociedad burguesa en que vivimos, desaparecerá cuando los trabajadores aleccionados por la lucha diaria, se decidan de una vez por todas a realizar la Revolución Social que transformara en su totalidad la estructura de la sociedad presente. Mientras tanto elaboremos con inteligencia la capacidad progresiva de los trabajadores a fin de robustecer sus organismos sindicales desde donde se puede hacer frente con efectividad al Estado y a la burguesía.

Los momentos son de serenidad y de capacidad revolucionaria, y no de desplantes superfluos que no tienen mayor alcance.

El acto realizado por los trabajadores en esta emergencia, por sus mismas características, revela una situación inmejorable en su espíritu de emancipación.

Sería criminal creer lo contrario y en la creencia es de preveer que los causantes de este estado de cosas que motivan la anormalidad de todas las actividades de la industria ye le comercio, sepan interpretar la situación y se aboquen a la brevedad posible, a su completa solución, dejando sin efecto la aplicación de la ley 11.289, para evitar de esa manera consecuencias funestas.

M. SUAREZ.

La Prehistoria

—Buenos días, querido maestro. ¿Qué tal? ¿Cómo está?

—Ya lo está usted viendo; siempre en mi taller, enfraseado en mi grande obra.

—¿Habla usted de esa obra magna, admirable, que todos esperamos, "La Prehistoria"?

—En efecto, en ella estoy ocupado en estos momentos. Ya poco falta para que la dé por terminada definitivamente.

—¿Habrá usted llegado acaso a los linderos de las épocas modernas, históricas?

—Acabo, sí, señor, de poner los últimos trazos a mi descripción del período de la electricidad.

—¿Será un interesante período ese de la electricidad?

—Es el último estado de la evolución del hombre primitivo; ya desde aquí comienza la profunda transformación que los historiadores conocen, es decir, comienza la era del verdadero hombre civilizado.

—¡Perfectamente, querido maestro. ¿Y ha logrado usted muchas noticias de este obscuro y misterioso período?

—He logrado, ante todo, determinar cómo vivían estos seres extraños que nos han precedido a nosotros en el usufructo del planeta. Sé, por ejemplo, de una manera positiva, que estos seres vivían reunidos, amontonados, apretados en aglomeraciones de viviendas, que, al parecer, se designaban con el nombre de "ciudades".

—Es verdaderamente curioso, extraordinario, lo que usted me cuenta. ¿Y cómo podían vivir estos seres en esas aglomeraciones de viviendas? ¿Eran todas iguales? ¿Las hacían diversas, cada una a su capricho?

—No; estas casas no eran todas iguales; eran diferentes; unas mayores, otras más chicas, otrás molestas, angostas.

—¿Ha dicho usted, querido maestro, que unas eran angostas, molestas? Y dígame usted: ¿cómo podía haber seres que tuviesera el gusto de habitar en viviendas molestas, estrechas, antihigiénicas?

—Ellos no tenían este capricho; pero los forzaban a vivir de este modo las circunstancias del medio social en que se movían.

—No comprendo nada de lo que quiere decirme.

—Quiero decir que en las épocas primitivas había unos seres que disponían de todos los medios de vivir, y otros, en cambio, que no disponían de estos medios.

—Es interesante, extraño, lo que usted dice. ¿Por qué motivos estos seres no disponían de medios?

—Estos seres eran los que entonces se llamaban "pobres".

—¡"Pobres"! ¡Qué palabra tan curiosa! ¿Y qué hacían esos "pobres"?

—Esos pobres trabajaban.

—¿Esos "pobres" trabajaban? Y si trabajaban esos "pobres", ¿cómo no tenían medios de vida? ¿Cómo eran ellos los que vivían en las casas chiquitas?

—Esos pobres trabajaban; pero no era por cuenta propia.

—¿Cómo, querido maestro, se puede trabajar si no es por cuenta propia? No le entiendo a usted; explíqueme usted esto.

—Quiero decir que estos seres que no tenían medios de vida, con objeto de allegarse la subsistencia diaria, se reunían a trabajar en unos edificios que, según he averiguado, llevaban el título de "fábricas".

—¿Y qué iban ganando con reunirse en esas "fábricas"?

—Allí todos los días les daban su "jornal".

—¿Dice usted "jornal"? ¡Será éste algún vocablo de la época!

—Jornal es, efectivamente, una palabra cuya significación hoy no comprendemos; jornal era un cierto números de "monedas" que diariamente se les adjudicaba por su trabajo.

—Un momento, querido maesctro; perdóneme usted otra vez. He oído que ha dicho usted "monedas". ¿Qué es esto de "monedas"?

—Monedas eran unos pedazos de metal redondos.

—¿Para qué eran esos pedazos de metal redondos?

—Estos pedazos, entregándolos al poseedor de una cosa, este poseedor entregaba la cosa.

—¿Y este poseedor no entregaba las cosas si no se le daba estos pedazos de metal?

—Parece ser que, en efecto, no las entregaba.

—¡Eran unos seres extraños estos poseedores! ¿Y para qué querían estos pedazos de metal?

—Parece ser también que cuanto más pedazos de éstos se tenían era mejor.

—¿Era mejor? ¿Por qué? ¿Es que estos pedazos no los podía tener todo el que los quisiera?

—No, no podían tenerlos todos.

—¿Por qué motivo?

—Porque el que los tomaba sin ser suyos era encerrado en una casa que llamaban "cárcel".

—¡"Cárcel"! ¿Qué significa esto de "cárcel"?

—"Cárcel" era un edificio donde metían a unos seres que hacían lo que los demás no querían que hiciesen.

—¿Y por qué se dejaban ellos meter allí?

—No tenían otro remedio. Había otros seres con "fusiles" que les obligaban a ello.

—¿He oído mal? ¿Es "fusiles" lo que acaba usted de decir?

—He dicho, sí, señor, "fusiles".

—¿Qué es esto de "fusiles"?

—"Fusiles" eran unas armas de que iban provistos algunos seres.

—¿Y con qué objeto llevaban los "fusiles"?

—Para matar a los demás hombres en las guerras.

—¡Para matar a los demás hombres! Esto es enorme, colosal, querido maestro. ¿Se mataban los hombres unos con otros?

—Se mataban los hombres unos con otros.

—¿Puedo creerlo? ¿Es cierto?

—¡Es cierto; le doy a usted mi palabra de honor.

—Me vuelve usted a dejar estupefacto, maravillado, querido maestro. No sé qué es lo que usted trata de regalarme con sus últimas palabras.

—¿He hablado del "honor"?

—Ha hablado usted del "honor".

—Perdone usted; esta es mi obsesión actual; este es el punto de mi libro; esta es mi profunda contrariedad. He repetido instintivamente una palabra que he visto desparramada con profusión en los documentos de la época, y cuyo sentido no he llegado a alcanzar. Le he explicado a usted lo que eran las "ciudades", los "pobres", las "fábricas", el "jornal", las "monedas, la "cárcel" y los "fusiles"; pero no puedo explicarle a usted lo que era el "honor".

—Tal vez esta sea la cosa que más locuras y disparates hacia cometer a los hombres.

—Es posible

AZORIN.

¡Después de la huelga general, a luchar con firmeza en los sindicatos contra la exacción

El cese de huelga general no implica la aceptación de los aportes impuestos por la ley 11289, sino la restitución, a cada uno de los sindicatos, de la facultad de continuar luchando bajo su exclusiva dirección contra los aportes, facultad que residía en el C. C. de la USA, en el período de huelga general, por la modalidad de esa acción, pero que impedía, por la continuidad de la misma, que los sindicatos que pudiesen parcializar el movimiento por efectos de concesiones parciales de los capitalistas, lo hicieran para concentrar sus ataques a los patrones más reaccionarios hasta vencerlos.

Libres los sindicatos de las trabas impuestas por la huelga general, podrán de por sí determinar la táctica que más les conviene en la emergencia, a los efectos de malograr el propósito capitalista de reducir los salarios.

Con la huelga general de la corporación, o con la parcial, si ésta es la conveniente, la lucha debe continuar denodadamente, con energía, sin el más leve síntoma de desfallecimiento, llevando como única consigna la derogación de esa ley que para su cumplimiento impone el tributo del 5 o|o a los exiguos salarios.

El cese de la huelga general, como mal piensan los corifeos del gobierno, no significa transigencia con la ley: es cambio de táctica para su abrogación, en la que deben persistir los trabajadores con el empeño que demanda el triunfo de las grandes luchas.

¡Abajo la ley 11289!

¡Viva la Unión Sindical Argentina triunfante!

EL GENIO DEL SOCIALISMO

Los que no quieren ver en el socialismo el más elevado misticismo, el misticismo de la idea de justicia, y oponen el respeto a la renta, se atienen a esta afirmación: conduce el mundo hacia la fealdad y el arte morirá con él.

Hay que pedirles que no se apoyen sin saber en donde. ¿Cuál es su arte? Las novelas en donde se necesitan trescientas páginas para comunicarnos si la vizcondesa se entretiene con el barón o con el marqués, o con los dos? ¿Las comedias en que una dama casada encuentra durante cuatro actos razones para acostarse fuera de casa?

La gente ya no es capáz de invención. ¿Habrá que meditar mucho antes el arte contemporáneo para advertir que también para él sería saludable la revolución? Su alma agotada busca senilmente juegos pornográficos. Amemos esa santa avalancha que realizará la devastación. ¡Lo que es digno de muerte que muera! Es necesario que nazca un nuevo mundo.

Las sociedades han alimentado su arte con sus costumbres. Los poetas de pueblos agrícolas han besado la tierra, y los pueblos guerreros han ennoblecido el asesinato en páginas literarias. Los escritores en pleno industrialismo se encierran para las diversiones exóticas. Nada los liga a la vida en que el pueblo debe salvar su alma.

La condición del trabajo establece la lucha permanente entre el oficio y el reposo. ¿A cuántos hombres una jornada más corta permitiría la meditación? ¿Qué arte nacería de esta meditación del pueblo? La muchedumbre que maneja la realidad se agota en el silencio y soporta a pretendidos artistas derramadores de tinta, a hombres encerrados que viven acompañados de libros o en salones con damas. Pero el albañil, muerto al construir el piso en que escriben, ha realizado un drama como jamás sabrán escribirlo ellos.

¿Qué grandeza existe en la conciencia profesional? Nadie aún ha hecho que dominara sobre nosotros semejante belleza, porque los que la realizan están entregados al silencio. La liberación del alma del trabajo se realizará por el socialismo, por la revolución social.

Salvando las épocas en que el arte se dedicó a reproducir las gesticulaciones de los ociosos y a inventar la psicología de los rentistas, el socialismo lo enlazará con los tiempos en que sea la sublimación del trabajo: del trabajo de la tierra, del trabajo de la fuerza. El drama de la fábrica está en el mismo plano que la Iliada.

Los que hoy guardan en sus manos la realidad, que sufren el choque de la piedra que cae y de la máquina que hace explosión, son poetas de labios cerrados. Existe una armonía trágica en su desconocido sufrimiento. Su trabajo precede la luz. Llegan en la hora emocionante en que va a apuntar el día. El resbalar de sus pasos asciende en la fábrica de inmóviles transmisiones. El gesto habitual del maquinista pa pa las tuercas apretadas al último hilo. Es la hora. La partida lenta de la biela muestra en su blanco receptáculo el dorado aceite. El volante desmadeja sus cables de largos trozos, que se aceleran, lanzados como para alcanzar un ideal inasequible. Los telares marchan, y el ruido de la fábrica parece, en la cándida mañana, el sonsoneo de un insecto de negras alas.

¿Quién cantará el paraíso perdido de esta gente? Mirad trabajar un buen equipo. Son seis carpinteros que aseguran una viga de hierro. Bajo ellos, el abismo por el qué unos pájaros pasan. Los doce brazos obedecen a la misma alma. El alma del oficio. El que falla caerá o hará caer a los otros. Contra el peligro están armados con su conciencia. Los gestos conjugados se funden en un solo gesto. Unos riman con otros. Nada es tan hermoso como un hermoso trabajo. La muerte sonríe bajo ellos. Y, si caen, no conocerán que su caída vierte en el espacio un canto mudo, grande como los cantos de Homero!

Pierre HAMP.

Derecho Sindical

El derecho sindical no significa solamente el derecho de los obreros a defender los intereses materiales de sus corporaciones y a conquistar mejoras inmediatas. Si no fuera más que ésto, el sindicalismo no pretendería oponer una noción nueva de derecho a la noción tradicional. ¿No es un derecho común a todos el asociarse para la mejor dirección de sus negocios? ¿Los financistas, los industriales, los comerciantes, los hombres de todas las clases no se vinculan todos los días? Y en estos "sindicatos de negocios" tan propicios al éxito de las empresas, hay algo que no se encuentre conforme con las leyes de la sociedad burguesa?

Entendido de esta manera utilitaria, el "derecho sindical" no se opondría al "derecho capitalista"; no sería más que una forma especial. Y vosotros que vais a discutir vuestras relaciones con vuestro patrón, el Estado, si sólo defendéis intereses llanamente materiales, si os aisláis del conjunto de los trabajadores organizados, no buscando más que las ventajas de vuestra corporación las reivindicaciones particularistas de las fracciones que la componen, alcanzaréis sin duda a obtener fácilmente un aumento de vuestros sueldos, pero no saldréis de la lógica del mundo burgués, no os diferenciaréis en nada del colono que hace fructificar su suelo, y no podréis en ninguna medida jactaros del sindicalismo.

Es que los sindicalistas persiguen otra cosa que una elevación de salario o una diminución del tiempo de trabajo. Lo que quieren es la conquista de la dignidad humana, el triunfo de la jerarquía que hace a los trabajadores esclavos, la revuelta unánime de todos los proletarios crucificando los intereses particulares de su "corporación" al interés general de "su clase".

Afirmar el derecho sindical, el derecho de los obreros, es negar por esto mismo el derecho capitalista, el derecho de los amos. Hay aquí dos derechos antitéticos irreductibles, puesto que de ellos resulta la división de la sociedad en capitalistas y proletarios, gobernantes y gobernados. Entre ellos, ni acuerdos, ni compromisos posibles: "la fuerza solo decide". De una parte, el patrón reivindica un derecho estricto; ser el amo único. Entiende disponer a su grado de los hombres que emplea, doglegarlos a sus exigencias, someterlos a su arbitrio. Le otra parte el obrero invoca un derecho igualmente imperioso: ser el dueño de su trabajo.

Y el derecho sindical, que traduce la voluntad de los productores de organizar libremente la producción, rechaza al derecho capitalista del mismo modo que un clavo saca a otro. Su objeto es el de expulsar de la usina, del taller, de la administración, toda autoridad exterior al mundo del trabajo, y destruir el dominio de los amos en la producción.

Así comprendido, el sindicato no es más una "agencia de negocios", sino el órgano de la lucha de clases, y el derecho sindical es la expresión más alta de su actividad revolucionaria.

Tal derecho insurrecciona a los productores contra el mundo moderno; les recuerda que su emancipación es incompatible con la existencia de la sociedad capitalista; les enseña que los hombres sólo serán libres en un orden social que desconozca la jerarquía burguesa; les prepara para la huelga general, es decir, para el gran drama final que asegurará su victoria.

¿Cómo el movimiento obrero ha llegado a esta concepción del derecho sindical, y cómo la necesidad de una transformación social se ha impuesto a la conciencia de los trabajadores? Conocéis demasiado la evolución de la clase obrera para que sea necesario recordárosla prolijamente.

Representáos con nitidez la situación de los proletarios en los comienzos de la gran industria: reunidos confusamente en las usinas, venidos de todas las partes del mundo social, extraños los unos a los otros, insolidarios y hostiles, ellos constituyen una masa caótica que la concurrencia interior libra a la explotación ilimitada del capital.

Es sólo poco a poco que esta masa toma cuerpo, que el sentimiento de los intereses comunes surge, que la noción de un mundo distinto de los trabajadores se afirma, y que nace la conciencia de clase. Se trata, al principio, de breves revueltas contra las condiciones insoportables del trabajo, de sublevaciones espasmódicas, de coaliciones momentáneas. Luego, revueltas, sublevaciones, las coaliciones revisten formas menos pasajeras que la huelga y se crea esa organización permanente de los productores que es la agrupación sindical. El sindicato tiene así, por misión, conducir a toda hora y en toda ocasión, la masa de los trabajadores contra el bloque de los capitalistas, clase contra clase, para reivindicar los derechos esenciales del proletariado.

Desde entonces, el derecho del patrón y del derecho del obrero se encuentran inexorablemente en guerra. El arbitrio del amo retrocede ante la intervención del sindicato. La organización del taller no depende más de la libre voluntad del capitalista, pero sí del cuerpo de los trabajadores. ¡Qué de huelgas son cotidianamente declaradas por la despedida de un capataz, por la reincorporación de obreros sindicados, por la expulsión de carneros, por la modificación de la condiciones de trabajo, etc....! Desde entonces en el mismo taller capitalista el ejercicio resuelto del derecho sindical rompe el poder soberano del patrón, cuyo control sólo tiende a ejercerse sobre las condiciones generales de la fabricación.

De la restricción del derecho de los amos a la noción de una sociedad sin amos, no hay más que un paso. La lucha obrera la franquea. Ella, pronto ha engendrado, por vía de generalización natural, en el cerebro de la clase proletaria, el deseo no solamente de detener en la actualidad el derecho patronal a la puerta del taller, pero también de hacerlo desaparecer por completo en el porvenir, haciendo desaparecer al patrón mismo. ¿Como la concepción de una sociedad de productores libres, fundada sobre la posesión común de los instrumentos de producción, no se impondrá a los obreros que reivindican contra el capitalista un derecho real sobre el trabajo, del cual reclaman la propiedad exclusiva y la organización autónoma?

Pero al mismo tiempo que persigue su emancipación de clase, el proletariado revolucionario asegura la transformación de la sociedad. La sociedad está hecha a imagen de la fábrica. Los lazos de dependencia que someten los obreros a los patrones, se encuentran en todos los grados de la jerarquía social. Los amos de la producción tienen su equivalente en los amos de la política: partidos, Estado, "poder" bajo cualquier forma que sea. Y en tanto que la sociedad se modele sobre la fábrica capitalista, ella no podrá más que universalizar las relaciones de servidumbre que ha organizado tan poderosamente.

El movimiento obrero conduce así los destinos del porvenir. El taller libre hará la sociedad libre. Entre tanto, es sólo en él que reviven los elementos eternos de las culturas: el sentido de la dignidad, el espíritu de independencia, de sacrificio, de lucha.

Por encima de las ruinas de la decadencia burguesa, él se istituye en depositario de los sentimientos sublimes que sostienen al mundo, y queda él guardián heroico de la civilización.

Huber LAGARDELLE.

COMITE INTERNACIONAL DE AYUDA OBRERA

Se convoca a los miembros del C. C. a la reunión que se realizará el próximo lunes a las 20 y 30 horas en el local de la calle Sarmiento 2616. Dado los asuntos de importancia que han de tratrase, se ruega puntual asistencia.

El garrote

Una vez má la justicia histórica, sancionadora de todas las injusticias, ha dictado su terrible fallo, al conjuro del cual tres hombres han caído para siempre.

No entraremos a juzgar si los caídos ahora son o no culpables que esto no nos importa; seanlo o no, no lo serán tanto que no puedan pedir cuentas a esa sociedad que los condena. Sociedad terriblemente injusta hace aspavientos de prostituta y finje horrorizarse de algo tan natural y corriente en su vida que constituye su diario alimento.

Los tres hombres agarrotados en España por ser culpables, o por considerárseles así, del asesinato de los estafeteros del tren-correo de Andalucía, nada han hecho que eclipse los asesinatos cometidos a diario por la pudibunda burguesía española. No habían llegado a retorcer testículos, como hacían en Montjuich oficiales del ejército español, ni a matar por la espalda a prisioneros puesos bajo su custodia, ni a arrasar aduares moros como las gloriosas huestes de España hacen en Marruecos.

Todos, sin embargo, encontraron en estos tres hombres una culpa que no encontraron en los otros.